SERMON
DE LA CONCEPCION DE MARIA SANTISSIMA.

Triumfo de ſu primera Gracia, iluſtrada de la Gloria de CHRISTO N. S. Reſuſcitado.

FIESTA,

Que la Real Congregacion Eſpañola del SS. Sacramento, y de la Gloriosiſſima Reſureccion, implorando el mas feliz Alumbramiento de la S. C. C. A. y R. M. de la Emperatriz, y Reyna N. S. ſolemnizò la Dominica in Albis en ſu Real Oratorio, renovando el voto, y Juramento de defender el primer inſtante de ſu Pureza.

Siendo ſus Governadores los Iluſtriſſimos Señores

D. Lupercio Mauleon, Marques Conde de Robio. D. Diego de Ribas, del Conſejo de S. M. C. C. en el de Santa Clara; D. Marcelo de Aynſa, del Conſejo de S. M. C. C. Abogado Fiſcal, y Patrimonial del Reyno de Aragon.

Predicòle el Reverendiſſimo P. M.

FR. FRANCISCO ARTETA

Del Real Orden de N. S. de la Merced, Redencion de Cautivos, Predicador de S. M. C. y C.

DEDICASE

Al Iluſtriſſimo Señor Marques

CONDE DE ROBIO

Lugarteniente de la Regia Camara de Napoles.





EN NAPOLES, Por Feliz Moſca en el año de 1718.

Con licencia de los Superiores.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR

D. LUPERCIO MAULEON Y VILLABA

Conſejero de los Reales Supremos de Italia, y Eſpaña, Lugarteniente de la Reg. Cam. en el Reyno de Napoles; Marques Conde de Robio, &c.



O pudiera, ſino enagenando el reconocimiento de mi obligacion, y gratitud, no dedicar eſte Sermon a V. S. Iluſtriſſima, como a Dueño de ſu argumento, y mas Dueño de mi perſona. No le ofrezco por cumplir con la vulgar coſtumbre de eligir Mecenas; que alguna vez a de hazer la inclinacion de el genio, lo que ha echo tantas el uſo. Deſde que le oyò V. S. Iluſtriſſima, y ſoſpecho, aunque ſin meritos de la voz, que con atencion, y agrado, la diò la animoſidad de trasladarſe a la pluma. Si pareciere audacia, la defenderè con ſus diſcretiſſimos oydos, que a no averla alentado

tan favorablemente, no respirarà a sus ojos. A toda la luz se ofrece de su vista perspicacissima, y huyendo como sombra, la que sigue como proteccion, confia ser bien mirada, aviendo sido por su dignacion sola, tan accepta a sus oydos.

Su argumento no reconoce otro acreedor, que V.S. Illustrissima, no solo, porque en el Real Oratorio de el Santissimo Sacramento, y Christo Resuscitado, se predicò a la Real inclyta Congregacion Española, de quien es V.S. Illustrissima el mas digno, y primero Governador: sino es, porque siendo su materia el primero instante victorioso de la Gracia de Maria, elevada en la Resureccion de el hijo a las glorias de su triumfo; y su circumstancia oportuna, el juramento, y voto renovado en su defensa, para implorar el mas feliz alumbramiento de la Emperatriz, y Reyna nuestra Señora (que Dios guarde); debiò a V.S. Illustrissima sobre la pompa, y magnificencia, que illustrò el Templo, y el culto, la puntual restauracion de el juramento, y voto, que desde el año de cinquenta, y cinco de el siglo passado, avia comenzado a desmayar tibiamente: facilitando el zeloso vigilante influjo de V.S. Illustrissima el recobro de su primero fervor; y dejando, bien que costosamente, en los precisos terminos de deuda, el restaurado empeño de defender la Reyna de la hermosura.

Sien-

Siendo, pues, la oportunidad el esperado alumbramiento de N. Emperatriz Reynante, se a echo imprescindible generosidad (siempre congenita a V. S. Ilustrissima) la ostentosa demonstracion de su esperanza: porque aviendo pasado de Potestad en las Ciudades de Como, Novàra, y Milan: de Questor, y Senador en su Magistrado a la Junta de Italia en Barcelona con plaza de Regente en su Consejo Supremo, fue el merito de V. S. Ilustrissima de distincion tan apreciable, que elevandole la Real confianza de nuestra Emperatriz, y Reyna, le destinò señaladamente a su Real servicio, con ventajosa satisfaccion, en la Real Jornada de Barcelona a Milan. Este relevante favor, y Regia superlativa fineza; no deja arbitrio a V.S. Ilustrissima; que claro es, que quien se esmeraba entonces en el merito de servir su Real peregrinacion, se avia de esmerar aora, magnificando la Esperanza de su Regia fecundidad.

A mas de que aunque en el grande empleo de Lugarteniente en el Reyno de Napoles, adonde pasò V.S. Ilustrissima desde el Supremo de España, no le debiera la Nacion Española otra gloria, que la de aver prevenido a sus votos la esperanza de el alumbramiento mas feliz, mas deseado de su lealdad: que el esplendor, y la grandeza de el culto, consagrado al primero instante de la gracia de Maria, que prote-

staron

ſtaron votos, y juramentos Eſpañoles en ſu defenſa; le reconoceria por ſu legitimo acreedor, no acabando de proclamar la grandeza de ſu generoſo animo, maniſeſtado en la fe de la Emperatriz Reynante, y mas deſcubierto, como mas Religioſo, en el culto de la Reyna Emperatriz de el Cielo.

Todo, Señor, ſe proporciona a la hidalga naturaleza, y clara ſangre de V. S. Iluſtriſſima: y aunque, mortificandome en los intereſes de Navarro, deba abſtenerme, porque la prolijidad de la relacion no ofenda la notoriedad. No obſtante, es mas que cierto, que la Noble Caſa de Mauleon, de quien viene V. S. Iluſtriſſima, es una de las doze primeras Caſas Nobles, o Caſas de ricos hombres, que en el Reyno de Navarra inſtituyò D. Garcia: ſiendo la de Villaba de tan notoria calidad, como ſer reputada en aquel Reyno por una de las primeras, que iluſtra ſu noble Sol Montañes. Eſpero a V. S. Iluſtriſsima tan generoſo, que ſiendo deuda el ſermon, lo à de admitir como obſequio. Aſi lo confio de ſu generoſidad, y aſi le guarde Dios, para gloria de ſu Nacion, &c.

Iluſtriſſimo Señor

El menor, y mas favorecido Capellan de V. S. Ill.
Q. B. S. M.
Fr. Franciſco Arteta.

Aprobacion del Reverendissimo P. Miguel Garcia, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, Prefecto de la Real Congregacion de Cavalleros Españoles de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, Madre de Dios, y Señora nuestra, fundada en su Colegio de S. Francisco Xavier.

HE leido con atenta veneracion la Oracion Panegirica *de la Concepcion de Maria Santissima. Triumfo de su primera Gracia, ilustrada de la Gloria de Christo S. N. Resuscitado. Fiesta, que la Real inclita Congregacion Española del Santissimo Sacramento*, &c. Su Orador el Reverendissimo P. M. Fr. Francisco Arteta, del Real, y Militar Orden de N.S. de la Merced, Redencion de Cautivos Christianos, Maestro del Numero, Examinador Sinodal del Arcobispado de Toledo, Predicador de S.M.C. y C.

En toda ella veo, que la soborania del eminente Magistral ingenio del Autor, por mas piguelas, que le ciñan de circunstancias heterogeneas, Evangelios diversos, de asuntos como forzados, y sin tiempo; a todas, y cadauna halla su fecunda feliz fantasia, con hermosa facundia natural consonancia de Misterios, como que fuessen eleccion propria, y no recibidas del a caso, u del tiempo. En la Resureccion gloriosa del hijo, la Concepcion casi gloriosa de la Madre; en la Renovacion del Voto, y Juramento, que tienen por blanco lo mejor de lo Santo, lo mejor de la Santidad, y gracia del primer instante: En el Sacramento de la Eucaristia, Misterio por antonomasia de fe, insinua lo proxime canonizable del Misterio: en la fecundidad de la Madre, que tal la pinta S. Juan en sus Revelaciones Canonicas del Apocalipse a Maria en su Concepcion anuncia la deseada facundidad

dad

dad de Varon Imperial á la C. C. Augustissima Emperatriz ; *Et in utero habens*. En fin por mas cadenas, con que se pretenda aprisionar a Sanson, a solo Sanson le era muy facil desasirse dellas con asombro, a beneficio dela admirable sutileza nativa de sus cabellos, corona de aquella gran cabeza de Religioso Nazareno: Redentor de su pueblo aquel, y este gran lustre Religioso de la Nobilissima Religion Redentora. He insinuado mi veneracion, y sentimiento del Panegyrico, y del Panegyrista, sin tropezar en cosa alguna contra el decoro de la fe, y sacros Dogmas, salvo, &c. De este de S.Francisco Xavier de Napoles,a 20.de Mayo de 1718.

Miguel Garcia S.J.

Visa relatione, imprimatur. Neap. 21. Maii 1718.

CAN. D.NICOLAUS ROTA PROVIC. GEN.

D.P.M.Giptius Canonicus super editione librorum Eminentissimi Deputatus.

Cum ergo sero esset die illo, una Sabbatorum. Joan. 20. *De qua natus est Jesus.* Matth. 1. *Caro mea.* Joan. 6.



EN Marmol: que fuera (1) que en esta piedra tropezasse, y aun cayesse deslumbradamente el Dragon, asta dar de ojos su ceguedad, astaquebrantarse la caveza obstinadamente infiel. Un marmol, pues, portentoso, que destruye, que concibe mysteriosamente, y mysteriosamente pare: que destruye devorando al Enemigo de la muerte: que concibe a un muerto para parirle gloriosamente resuscitado, es en frase del culto Chrysologo, todo el laurel, todo el triumfo de nuestro Dueño. Todo el orden de naturaleza se muda, y reconociendo por causa de este mystico desorden, ver que la casa de la muerte se transforma en Palacio de la vida, no es reflexion menos atenta, que (2) quando el mismo grano vivo sembrado sobre otra piedra se secaba por haver nacido el Sol, se siembre oy muerto sobre marmol tan fecundo, que ni la dureza de su entraña esterilice su concepto, (3) ni sirva mas, que a coronarle de rayos el Sol, que avia nacido.

A ver (4) este milagro, escrive Severiano, vino Maria al sepulcro; delgadamente advierte, que vino a ver la concepcion de Christo

(1) *Mutatur hic ordo rerum: mortem non mortuum devorat hic sepulchrum, domus mortis mansio fit vitalis, uteri nova forma mortuum concipit, parit vivum. Chrysol. de Resurr. Christi serm. 74.*

(2) *Aliud cecidit supra petram. Luc. 8. Et quando exortus est Sol, exæstuavit, & eo quod non habebat radicem, exaruit. Marc. 4.*

(3) *Orto jam Sole. Marc. 16.*

(4) *Venit autem Maria ad sepulchrum sicut ad resurrectionis uterum, ut iterum Christus ex sepulchro nasceretur fidei, qui carne fuerat generatus ex ventre. Severian. in Cat. D. Tho. Matth. 28.*

refuſcitado, porque del utero de el marmol renacieſe a los triumfos de la Fe, ſi avia nacido de el utero de ſu Madre a las finezas de mortal. Pues,que mas mudada quieres la naturaleza, y aun la gracia en ſu orden,que mas mudada? Una piedra le concibe, quando otra le eſteriliza: Una le concibe muerto, quando otra le eſteriliza vivo: Una le reverdece en el ſepulcro, y otra le ſeca en el campo. O! nueva transformacion prodigioſa. O! docil fecundidad de una piedra. Pero advierte,dice Chriſologo (5), que le pare, y le concibe quando amanece por la tarde. Quando el marmol le concibe, pare al dia la Madre de la noche mudando al conocimiento de ſu Author todo el orden natural.La Madre de la noche rompe el dia,mas que deſplegada en rayos,renovada de myſterios: pare la tarde el nuevo dia,que concibe, y ardiendo ſu luciẽte obſcuridad en obſequio del Criador,niega la obediencia al tiempo, ocupada, y prevenida en culto de ſu triumfo.

(5) *Veſpera Mater noctis parturit diem, mutat ordinem, dum agnoſcit auctorem: radiat de nativitate myſteriũ, anhelat Creatori ſervire, non tempori. Chryſol.de Reſurrect.Chriſti ſerm.74.*

Grande aſſombro, grande noche, y grande piedra (6), aquien llama el Evangeliſta S. Marcos en grande manera grande. No la midas, advierte Severiano, con tan groſera viſta, que la admires grande abulto; repara, mas que en ſu forma,mas que en ſu corpulencia, en el merito, que cubre, y ciñe el cuerpo del Criador de el mundo; eſto es ſer en grande manera grande, merecer incluir el cuerpo del Criador. Pues ſi es imponderable ſu grandeza por el cuerpo del Criador, que concibe? Si es tan grande por ceñir tan grande cuer-

(6) *Erat quippe Magnus valde; & plus jam magnus merito, quam forma, quo Creatoris mundi corpus, & claudere, & operire ſufficit. Sever. in Cat.D.Tho.Marc.10.*

cuerpo, como ferà al concibir efſe cuerpo, y al parir a todo un Chriſto. Aſta donde crecerà el merito de ſu grandeza ſi es ſu ſeno uterò capaz de concebirle muerto, de parirle vivo, de triumfarle glorioſo? Arda, pues, amaneciendo la tarde, y emulando a la dureza de el marmol la fecundidad del corazon, fecunde la que es Madre de la noche de rayos ſu obſcuridad. Lidien la tarde, y la piedra emulaciones glorioſas, y vean, que aunque Madre de la noche, pare al dia en reſplandores, ſi le concibe el marmol en laureles.

Pues quien dirà, que eſta tarde, y eſta piedra (aqui es donde tropieza el Dragon, y aun donde cae tambien) no ſon fecundas imagenes de la primer gracia de Maria, de el triumfo primero de ſu pureza. No me fundo en que eſta piedra (digna poſeſion de Joſeph) nueva, limpia, inmaculada (7) avia ſido preſervada de impureza de otro cadaver ſin haverſe ſugetado al Reyno de la muerte impuro. El major fundamento es, que amanecia por la tarde, ſiendo concepto de la luz, madre del dia, tarde mudada en Aurora: luego retrata a Maria, en quien la tarde de la culpa, nocturna madre de la humana naturaleza, muda el orden, ſe fecunda de luz, y la amanece en Aurora de la gracia. (8) No ſe movia la piedra, eſcrive el Evāgeliſta S.Matheo, al bayben del terremoto, que causò eſtruendoſamente la Reſureccion de Chriſto. Al deſcender el Angel, ſe revolviò la que eſtuvo immobil al bayben univerſal: luego es Maria piedra immobil en

(7) *In monumento ſuo novo, Matth.27. Nondum quiſque poſitus fuerat. Luc.23.*

(8) *Et ecce terræmotus factus eſt magnus; Angelus autem Domini deſcendit de Cælo, & accedens revolvit lapidem. Non ad reſurrectionem Domini, ſed ad Angeli deſcenſum. Eſti. Bibl. Max. Matth.28.*

ſu gracia al univerſal bayben de nueſtra naturaleza.

Acompañando, pues, al triumpho de el hijo tan impreſcindibles circunſtancias de los laureles de la Madre, es digno advertimiento, que la Reſureccion de el hijo ſe llama Concepcion en el marmol del Monumento, y la Concepcion de la Madre ſe llama Reſureccion en el arbol de el parayſo. A ſu ſombra (9) te reſucite, eſcrive ſabio Salomon. Era la ſombra del Arbol denſa tiniebla, donde dormia Eva, y Pavellon dulce donde velaba Maria. Dormia peſadamente Eva al letargo univerſal, quando velaban deſpiertas en Maria las centinelas del corazon. Alli fue manchada Eva adulterando la Fe con univerſal contagio, y alli fue privilegiada Maria con particular triumfo. Pues alli fue concebida, eſcrive Santes Pagnino; alli fue reſuſcitada, nota Gyslerio. Pues como reſuſcitaba, quando ſe concebia Maria? Porque oy todo ſe muda, ſe muda la naturaleza, y aun el orden de la gracia parece que ſe transforma. Reſucita el hijo, y parece ſe concibe; concibeſe ſu Madre hermoſa, y parece que reſuſcita. Ay tal mudanza? que la gloria de el hijo como concepcion parezca gracia; que la gracia de la Madre como reſureccion parezca gloria? Gracia es la del hijo, que reſucita, pero es gracia, que hace al marmol, que le concibe: gloria es la gracia del Concepto de Maria, pero es gloria, que corona el vencimiento de ſu pureza.

Todo ſe muda; y aun el Dragon, que aſta Ma-

(9) *Sub arbore, &c. Cant. 8. Neque enim novum eſt, ut modo te ſub arbore Crucis dumtaxat excitarim; ſed tunc quoque ſub prædicta excitavi arbore, ubi per peccatum corrupta, ac violata eſt Eva Mater tua. Gysl. Cant. 8. v. 5. ibi te genuit, ibi te concepit, ibi te peperit. S. Pagnin. Pſ. 86.*

Maria, mantuvo entera la caveza de ſu imperio, al concebirſe Maria ſe hallò con la caveza vergonzoſamente quebrada. Empeñoſe (10) tan perfido, como temerario en devorar el hijo, y en perſeguir eſta hermoſiſſima muger. La cauſa, que empeñaba al machinador aſtuto, advierte Chriſologo, era robar el Eſtandarte Real, que mantenia invencible el enemigo campo del hijo, y de la Madre. Aqui fue donde perdio la caveza, donde faltaron ſus machinas, donde ſe infatuo ſu aſtucia. Fue arrabatado (11) el hijo, eſcrive el Aguila de S. Juan, a Dios, y al throno de ſu imperio. Fue arrabatado, comenta Ruperto, reſuſcitando, ſiendo la reſureccion de Chriſto un movimiento arrebatado, que burlò las machinas de el Demonio.

Aſentado eſte triumfo, ſon dignos de advertir dos vencimientos. El primero ſe funda, en que Ruperto le llama (12) fatuo Dragon, quando le llama Serpiente el Aguila de San Juan; la duda conſiſte, en que la Serpiente era ſagaz, aſtuta, malicioſamente Engañadora, y no es tan ſagaz lo inſulſo, no es tan aſtuto lo fatuo. Pues como es fatuo el Dragon? Porque S. Juan, concluye Ruperto, no la llama Serpiente ſola, ſino Serpiente antigua, y envejecida. (13) Serpiente antigua es, dice S. Juan; Serpiente en aquel tiempo antiguo, dice Ruperto, que criado el primer hombre, viſtio el Demonio el habito de Serpiente, hablò aſtuto por ſu voca, y engañando malicioſamente a Eva, inundò a venenos la naturaleza huma-

na,

(10) *Stetit ante Mulierem ut cum peperiſſet, filium ejus devoraret. Apoc. 12. Ut peremptorium ſibi, nobis victorioſiſſimũ vexillum Crucis, callidus Machinator auferret. Chryſol. ſerm. 150.*

(11) *Raptus eſt ad Deum, & ad Thronum ejus. Apoc. 12. Reſurrectione, qua rapiebatur. Rup. lib. 7. Apoc. 11.*

(12) *Draco ille magnus, Serpens antiquus. Apoc. 12. Fatuus Draco. Rup. ibi.*

(13) *Tempore antiquo, quo primus homo fallus eſt, quando Serpentem animal ingreſſus per os ejus eſt loquutus. Rup. Apoc. 12.*

na: Entonces era Serpiente, y como Serpiente aſtuta. Vino el hombre ſegundo, hijo de aquella privilegiada muger, que ciñe de reſplandores S. Juan, y conſpirando Dragon temerario contra ſu triumfo, perdio la caveza, y ſe bolbiò fatuo, y loco; porque a treverſe a Eva pudo ſer confianza de ſu aſtucia, pero conſpirar contra los triumfos dė Maria fue la major fatuitad de ſu ſobervia.

La advertencia ſegunda es mas glorioſa. Vioſe el Dragon con la caveza quebrada, arrojado del Cielo, precipitado a la tierra, y entonces (14) eſcrive S. Juan, ſe empeña en perſeguir la muger. Entonces? O! fatuidad de Serpiente envejecida, y caduca; o! gloria incomparable de el triumpho de Maria. Entonces, quando arrojado del Cielo; entonces, quando precipitado a la tierra; entonces, quando deſeſperadamente caydo: y con razon entonces, porque como no avia de caer eſta muger glorioſa en la fatuidad de Serpiente tan envejecida, primero cae, y deſpues la perſigue, ſiendo tàn glorioſo el combate, que antes de perſeguirla el Demonio, ya avia caido en la batalla como fatuo.

(14) *Et poſtquam vidit Draco, quod projectus eſſet in terram, perſecutus eſt mulierem. Apoc. 12.*

Pues de que ſirve al Dragon machinador inſulſiſſimo querer robarnos el Eſtandarte Real, ſi a ſu ſombra ſe concibe una muger, que le vence; ſi el hijo, que pretende devorar, le arruina reſuſcitado, rubricandolo con nueva gloria en los pies, las manos, y el corazon? No fue (15) reſuſcitar con cicatrices no poder borrarlas; reſervolas glorioſamente, dice mi

(15) *Non ex impotentia curandi cicatrices ſervavit, ſed ut in perpetuum memoriæ ſuæ circumferat triumphum. Div. Th. 3. p. qu. 74. art. 4.*

An-

Angel Thomas, eternizando en rubies memorias de Vencedor. Manchas (16), que dejaron en ſu cuerpo las eridas de la batalla, las llama el ingenio de Auguſtino. Parece, que diſuena el nombre, quando ſe concibe a ſu ſombra la pureza de la Madre: pero no eſtrañes, que llame mancha a la cicatriz de la erida, porque quien la abrio Sangrienta fue la culpa de la naturaleza humana, y ſi eridas de la humana naturaleza dejan manchas, que la infaman, eridas de Chriſto preſervando ſu hermoſa Madre, brillan glorias, que los coronan. Tan impreſo, (17) tan brillante, y puro conſervò en pluma de Novarino el Eſtandarte Real, que le elevò colgandole de las glorias de el Sacramento por vandera de ſu amor. Pendiente de ſu Alcazar (18) lo conſiderò Ruperto, y affirma gracioſamente eſte Padre, que eſtava cumpliendo ſacramentado las iluſiones de el Demonio. Bueno es, que llene el amor el odio de el Enemigo? pues lo mejor es, que ſeriamente cumple lo que prometio irriſoriamente. Comed, ſereis como Dioſes, era la iluſion del Diablo; Ya ſoys Dios comiendo, es la verdad, y cumplimiento de Chriſto: De modo que en la ruina, y reparacion de la humana naturaleza la Serpiente promete, y Chriſto cumple con detrimento de la Serpiente. La eſperança de la Divinidad fue ſu promeſa engañoſa, y la poſeſſion de la Divinidad fue en Chriſto el cumplimiento de ſu promeſa. No os parece, que ſe a mudado todo, pues ſe à convertido en verdad aſta el engaño del Dragon fatuiſſimo?

Pues

(16) *Poſſet autem, ſi vellet de corpore ſuſcitato, & clarificato omnem maculam cujuslibet cicatricis abſtergere. Aug. lib. 22. de Civit. Dei.*

(17) *Vexillum ſuper illam elevavit amoris. Nov. de Agno Euch.*

(18) *Et illuſionem nequiſſimi nebulonis (qui dixit comedite, & eritis ſicut Dii) non ſine magno cruciatu ejusdem illuſoris, ſerio loquens in verum effectum convertit. Rup. in Joan. lib. 6. cap. 6.*

8

Pues esta es la Vandera de su amor, tormento en el Dragon de su astucia, gloria en el hijo, y en la Madre gracia. Ave Maria.

Cum ergo sero esset. Joan.20. *De qua natus est, &c.* Matth.1. *Caro mea.* Joan.6.

Laureado de una Victoria, defendido de un juramento, y auxilio de una esperanza celebra esta Venerable, inclita, Real Congregacion Española de Christo resuscitado, y Christo en el Sacramento, el primero instante de la gracia de Maria. Laureado de una victoria, en que triumfa. Defendido de un juramento, que le vota. Auxilio de una esperanza, que alienta. Este breve argumento, que triplica su gratitud seran las tres partes de el Sermon.

LAUREADO DE UNA VICTORIA.

Comience el triumfo el eloquente Chrisostomo, y sea Eva criada en justicia original excedido retrato del vencimiento de Maria. (1) Dominad escamas, brutos, y plumas, dice Dios al hombre, siendo el dominio, que le dispensa, gracia que acompaña la primera original justicia. Dominad les dice, como insinuando la formacion de la primera muger, insinuando a Eva, que avia de formar, la llama Señora. Pues como era Señora la que no estava formada? Fue anticipacion de la gracia del dominio, que previno a la formacion de Eva, dice Chrisostomo. Es cierto que no avia Eva,

(1) *Dominentur. Mulieris videlicet innuens formationem hoc dicit: antequam mulierem producat, participem illam facit imperii, & benedictionis honorem dignatur. Chrysost. Gen. 1. homil.10.*

Eva, y es cierto, que avia dominacion de Señora, porque la formacion tocaba a la naturaleza, la dominacion era gracia, y se previno tan adelantado el privilegio, que antes que huviesse muger la enobleciò la gracia del dominio. Quien duda, que en la justicia, en que se forma Eva, se estaba retratando Maria; aunque con diferencia tan grande, como formarse Eva, y ser vencida; concebirse Maria, y ser vencedora; formarse Eva, y ser Madre de la muerte en su propagada fecundidad, concebirse Maria, y ser Autora de la vida, como Madre de Jesus. Pues si corre tan veloz la gracia del dominio, que se adelanta a la naturaleza de la que à de ser vencida, que Alas no vatirà previniendose a la naturaleza de Maria vencedora? Domine Eva sobre las plumas de el ayre, las escamas del agua, los alientos de la tierra, que Maria como Superior Señora dominarà en la tierra sobre la Serpiente astuta, en el mar sobre el monstruo de Leviatan, y en el ayre sobre el imperio del Dragon.

Proclamava David el laurel de esta victoria, quando la concebia, y pintaba en metafora de Ciudad.(2) Son sus fundamentos los montes, decia David, pero no la fundan como altos, sino como santos. No habla de los montes, advierte Hugo Cardenal, que dejando el Valle, que los zanja, ostentan la cumbre, que los corona; de los Patriarchas habla, de cuyas cumbres descendia Maria gloriosamente, como Ciudad, que tenia su fundamento en

(2) *Fundamenta ejus in montibus sanctis. Ps. 86. Sunt Patriarchæ, à quibus traxit originem. Hugo Ps. 86.*

L42

los montes; y ſu principio en los Cumbres; Cumbres, y Montes de Abraan, y de Jacob, donde ſe fundaba la que es Madre de Jeſus. Pues advierte, que el principio, y fundamento de eſta Ciudad myſterioſa es la ſantidad, no la altura, porque la ſantidad es gracia, la altura es naturaleza, y no avia de adelantarſe a fundar la naturaleza, ſiendo ſu fundamento, y principio la ſantidad de la gracia. Eſta era, dice Hugo, el origen de eſta Ciudad, porque coronaſen ſus triumfos ſu origen, y Concepcion.

Fundaban eſta Ciudad, pero tan digna, que contandoſe los montes, y las cumbres deſde Abraan, aſta Jacob, (3) mas que los tabernaculos de Jacob amaba el Señor las puertas de la Ciudad. La puerta de Maria, que aunque Ciudad era puerta, es en erudicion de Lorino, la razon de eſta ventaja. Alude David a la coſtumbre de edificar las Ciudades gyrando el terreno, que ſirve de ſuelo, y plano a la grandeza de ſu edificio. Uncian dos brutos, aun arado, y circulando el plano de la Ciudad, que pretendian conſtruir, rompia el yerro la tierra, gyraba la reja el circulo, ſeñalando el ſurco el plano: pero con ceremonia tan myſterioſa, que al llegar a la puerta de la Ciudad ceſaba el ſurco, ſuſpendian el arado, y no ſeñalaba el yerro: de modo, que el miſmo arado, la miſma reja, el miſmo yerro, que ſeñalaba, y rompia el terreno de la Ciudad ideada, ſe ſuſpendia ſin ſeñalarla a la puerta. Grande ceremonia, concluye Lorino, y myſterioſamente alu-

(3) *Recte dixeris inaratam portam ſine ullo peccato, ſine virginitatis corruptione, ſine fomite: alludendo ad ritum Etruſcum, quo ſolebat Urbis ædificandæ locus deſignari ſulco, quem facerent vacca, taurusque conjugati, & in orbem acti, ſed relicto portæ loco inarato, intactoque per aratri ſuſpenſionem. Lor. Pſ. 86.*

aluſiva; porque el mundo es una inmenſa Ciudad, que comenzando Jeruſalem myſtica en ſu planta, continuò a la tranſgreſſion de Adan en confuſiſſimo Babel. Deſde eſta conſtruccion nueva (mas ruina, que edificio) no ay linea en ſu conſtruccion tirada con rectitud, todo es gyrar, y mas gyrar: todo es circulos de impios, que en el terreno de Adan raſga el arado de la primer culpa, rompe la reja de la ſobervia, y ſeñala el yerro de la tranſgreſſion; haſta los racionales, ya transformados en brutos, arraſtran el yerro, que va rompiendo el terreno, uncidos a todo el peſo de el arado. Pues advertid, que ſiendo Maria myſtica Jeruſalem, y ſiendo ſu concepcion la puerta de la Ciudad, es Ciudad tan victorioſa, que rompiendo, y ſeñalando el yerro todo el terreno de la naturaleza humana, ſe ſuſpendio el arado a ſu triumpho, ſin dejar ſeñal el yerro en la puerta de Maria.

Grande victoria, pero glorioſamente adelantada. Concibeſe la Madre, y reſuſcita el hijo. La Madre ſe concibe en gracia, y el hijo reſuſcita en gloria: pero que tarde, y que de mañana: que tarde ſe manifieſta a los diſcipulos la gloria; (agonizando el dia, eſcrive el Evangeliſta S.Juan); y que temprano amanizio en Maria la Aurora de la gracia rayando el primero inſtante de ſu pureza. (4) Es digno reparo, que eſcriviendo el Evangeliſta S.Juan, que aun era de noche, quando llegaron las mugeres al ſepulcro, y S.Matheo, que aun era muy de mañana, advierta el Evangeliſta

(4) *Cum ſero eſſet. Joan. 20. Cum adhuc tenebræ eſſent. Joan. 20. Valde mane. Matth. 28. orto jam Sole. Marc. 16.*

S. Marcos, que avia nacido el Sol. Muy de mañana era, pues aun reynaba el imperio de la noche; pero no tanto, que para estas mugeres el Sol no huviera nacido. (5) Debo el pensamiento a la mas digna reflexion de Severiano. Dos eran las mugeres de el sepulcro, y nota Severiano, que en las dos mugeres se duplicaba un nombre solo Materno, el nombre de Maria Madre de la Magestad de Christo. Fue providencia doblar en las dos mugeres el nombre de su Madre hermosa, porque era la estacion tan temprana, que aun reynaba el imperio de la sombra; y como se avia concebido esta bellissima muger, venciendo Aurora su imperio para ser Madre del Sol, a vista del nombre de su Madre ardia el Sol, y desarmaba la noche.

(5) *Maternum Christi unum nomen in duas geminatur fæminas. Sever. in Cat. D. Thom. Matth. 28.*

Puntual pensamiento fuera de su Concepcion purissima, donde se vio arder el Sol rompiendo el imperio de la noche a la comun sombra de la culpa, sino resistiera la advertencia de Severiano la mas profunda reflexion de S.Gregorio. Habla este gran Padre de el sepulcro de la Magestad de Christo, y exclama: La culpa de el Linage (6) humano allì està escondida, allì allì, en el sepulcro de la Magestad de Christo. De modo que como Adan transgresor se retirò al Arbol escondiendose en el centro de el parayso, se esconde oy su culpa en el sepulcro de el huerto. Digna reflexion sino riñese con la gloria de el hijo, y la gracia de la Madre. Si ay esta la culpa de la naturaleza humana, adonde està la victoriosa gracia de Maria?

(6) *Ecce humani generis culpa ibi absconditur, unde processit. Greg. in Cat. D. Thom. Joan. 20.*

ria? Si ay eſtà la culpa, adonde eſtà la gloria del hijo, que triumſa? Pues ay eſtà, dice Gregorio, y creo, que es la mayor victoria de la Madre, y el major laurel del hijo. Es verdad, que eſtà la culpa, pero advertid, que eſtà eſcondida; que eſtà la culpa, pero cobardemente retirada; que eſtà la culpa, pero ſepultada ~~como muerta~~. Pues eſta es la major gloria de el hijo, y el triumſo major de la gracia de la Madre; porque que major victoria, que ver como la retira la verguenza, como la eſconde la cobardia, como ſu tragedia la ſepulta?

Pero el Evangeliſta S. Juan advierte una circunſtancia, que desfigura el eſplendor de Maria. (7) Thomas, eſcrive S. Juan, uno de los doze, que ſe llama Didymo, no eſtava con ellos, quando vino la Mageſtad de Jeſus. Faltaba Thomas de la compañia, y no ay falta, que no derogue la pureza de la concepcion en gracia: Pues como ſe acuerda, y concuerda ſu concepcion con la falta de Thomas? Creo, catholicos, que eſta falta crece la victoria de ſu hermoſura. Faltaba Thomas, que ſe dice Didymo, y juzgo que es la falta myſterioſa, porque Thomas como Thomas quiere decir Abyſmo; Thomas como Didymo dice perplexidad, y dudas del corazon; pues que à de hacer el Abyſmo primera Silla, (8) en que ſe ſeſentò la univerſal tiniebla, ni que tiene, que hacer la duda? Que à de hacer el Abyſmo de la obſcuridad, quando ſe eſta concibiendo la fabrica de la luz? Que lugar à de tener la

duda,

(7) *Thomas autem unus ex duodecim, qui dicitur Didymus, non erat cum eis. Didymus propter dubium cor: Thomas Abyſſus. Alcuinus in Cat. D. Thom. Joa. 20.*

(8) *Tenebræ erant ſuper faciem Abyſſi. Fiat lux. Gen. 1.*

146

duda, quando se està acordando la gracia de su concepcion? Pues falte Thomas, y sea falta mysteriosa, ya que es Abysmo, y es duda, porque es su gracia tan invicta, que ni el Abysmo puede obscurecer su concepto, ni la duda tiene lugar en su triumfo.

Siendo tan indisputable la victoria, sospecho, que es la causa uniforme en la gloriosa manifestacion del hijo, y en el gracioso vencimiento de la Madre. Estaban cerrados (9) los discipulos pavorosos al miedo de los judios, y creo, que la ocasion fue la impostura de un robo con descredito intentado contra la resurreccion de Christo, como advertio S. Matheo. (10) Costò mucho al judio zanjar esta impostura, y acreditar este robo, que fue en la ocasion del miedo. Mas triste carcel recluya caido al genero humano, no medroso sino caido, siendo la ocasion tan parecida, como ofrecer, en frasse de Ruperto, (11) por mentiroso precio de la primera transgresion el afectado robo de la Divinidad. De modo, que una mentira, y un robo es la ocasion en el miedo de los discipulos de Christo; y otro robo, otra mentira es el bayben, y caida de todo el linage humano. La resolucion, dice Ruperto, fueron dos temeridades del Demonio; en la una intentò desacreditar la gloria de el hijo resuscitado; en la otra se empeñaba a dar batalla a la invencible gracia de Maria: contra el hijo, y contra la Madre osò persuadir dos hurtos, el de Christo en el sepulcro, y el de la Divinidad en el parayso; el del sepulcro tenia a los disci-

(9) *Et fores essent clausæ, ubi erant discipuli congregati propter metum Judæorum. Joan. 20.*

(10) *Dicite, quia discipuli ejus de nocte venerunt, & furati sunt. Matth. 28.*

(11) *In pretium transgressionis spes Divinitatis proposita est, sed mendaciter quidem. Rup. in Joan. cap. 15. lib. 11.*

diſcipulos cobardes, el de el parayſo lograba a los hombres tranſgreſſores. En el ſepulcro hacia guerra a la gloria, en el parayſo daba batalla a la gracia. Pues (12) eſtèn Chriſto, y ſu Madre en medio de los Medroſos, y en medio de los caidos; Chriſto en medio aſſegurando, que no es hurto la gloria de victorioſo, y en ~~medio Maria~~, aſegurando, que no era complice en el robo el privilegio de ſu pureza.

(12) *Stetit in medio eorum. Joan.20.*

Es profundo el eſtilo de Ruperto. (13) Saliò a vencer venciendo el ginete de el cavallo blanco, eſcrivè la Aguila de Juan. Chriſto reſuſcitado, advierte Ruperto, ſalio a vencer, aviendo glorioſamente vencido. Pues que tenia, que vencer? La batalla, que le preſentaba el Demonio, que era el ginete del cavallo negro contra el credito de ſu reſurreccion. La delicadeza de Ruperto conſiſte en que no eran eſpada, ni inſtrumento bellico, ſino una (14) Valanza (que poco fiel!) que mantenia en la mano, las armas de eſte enemigo: Valanza, (15) que la tenia, no que ſe la hubieran dado entonces, que ya antes ſe la avian dado, quando en las manos de Judas, peſaba en trienta reales la vendida inocente ſangre de ſu Maeſtro. Con eſta Valanza le hacia guerra reſuſcitado, peſando no treinta reales, ſino mucha copia de dinero para ſatisfaccion de la mentira de el hurto. De manera, que una miſma Valanza era batalla contra la gloria, y la Innociencia de Chriſto, peſando la innociencia, que vendia a precio vil, y a mas precio aunque ſiempre in-

(13) *Exivit vincens, ut vinceret. Apoc.6.*

(14) *Ecce equus niger, & qui ſedebat ſuper illum habebat ſtateram in manu ſua. Apoc.6.*

(15) *Non tunc data eſt illi ſtatera, ſed habebat inquit ſtateram in manu ſua, jam enim ſimiliter facerat, quando Judas pecuniam ab eis ob traditionem ſanguinis innocentis, ſcilicet triginta argenteos acceperat. Rup. in Apoc. lib. 4. cap. 6.*

injusto la mentira del hurto, negandole resuscitado. Pues sabed, que en la resureccion salio venciendo para vencer: vencio la mentira, que avia pesado la valanza, convenciendo que su gloria, ni era robo suyo, ni hurto de su Collegio: vencio la valanza, en que avia pesado Judas el precio de su innocente sangre, (16) porque si permitio la venta de su innocencia, no era porque pudiera ser vendida como esclava, sino porque convenia al orden de nuestra salud, que aviendo muerto, y aviendose vendido graciosamente por la culpa de Adan la naturaleza humana, antes que muriesse, se dignasse vender su mismo libertador.

(16) *Igitur hic ordo nostræ salutis erat necessarius, ut Salvator pro venundatis, & mortuis, non solum moreretur, sed primo etiam venderetur. Rup. in Joan. 13.*

Considerad aora, como la misma Valanza sirve al triumfo de su hermosa Madre. No cayò Maria en esta Valanza, porque a fuer de privilegiada, no se vendiò su hermosura. En la Valanza estaba vendida la naturaleza de Adan, y la que en Adan era venta, era privilegio en Maria. Es verdad, que estava vendida la innocencia del hijo, pero aunque vẽdida, no caya le innociencia en la Valanza, porque si se dejaba vender, no era como esclavitud, sino como precio de la comun libertad. Obligacion del hijo era, dice mi Angel Thomas (17) no permitir corrupcion, ni mengua en la integridad de su Madre propria, quando venia a reparar en Adan la corrupcion de una naturaleza estraña; por eso en su encarnacion, enseña Thomas, tomò la sangre, y no la carne; pues que privilegio la negaria en el orden de la gracia, quien preservò tanto la naturaleza en Ma-

(17) *Christus, qui venerat corrupta reparare, nullam corruptionem, aut diminutionem integritati suæ Matris inferre debuit. D. Th. in 3. p. q. 31. art. 5. ad seq.*

Maria. Eftè, pues, Judas con la Valanza en la mano, ya vendiendo la innociencia, ya negando, (18) como notò Fevardencio, los triumfos del Sacramento de Chrifto, y defacredite quanto quepa en fu ceguedad la certidumbre de aquel vocado, en que cumplio Chrifto la falaz promefa del Demonio: eftè como primero herege facramentario, con la mifma valanza, que niega el credito a la Refurreccion de Chrifto, que eftando Chrifto en medio de fus difcipulos, triumfa en fu refurreccion a pefar de la valanza infiel: dandofe comida en el Sacramento burla al Demonio en las promefas de fu engaño; y confintiendo la venta de fu innociencia, preferva en la valanza la cayda de fu Madre hermofa.

Eftaba Chrifto en medio defarmando la mentira, y manifeftando el triumfo; y eftaba Maria en medio de la humana naturaleza, oftentando el vencimiento, y defcubriendo la aftucia del enemigo. Creo, que es en la gracia de Maria la circunftancia mas victoriofa. Pondre enemiftades, dice Dios, maldiciendo a la Serpiente, entre ti, y entre la muger, entre tu fecundidad, y fu fecundidad (19), ella te quebrarà la cabeza, y tu perfeguiras dolofamente fu planta. Convengo en que es maldicion, pero no parece pena; y me fundo, en que la Serpiente era enemiga de la muger, ya la avia engañado, (20) como confesò la mifma Eva; que mas enemiga? Pues adonde eftà la novedad de la pena? En la mifma enemiftad, dice delgadamente Ruperto. (21) Advertid,

C

(18) *Et Judas proditor à quodam Dæmone excecatus eft, ne verum, aut probabile effe crederet, quod Chriftus pro certo promiferat. Fevardentius S. Trinei Scholiaftes lib. 4. contra hærefes cap. 32.*

(19) *Inimicitias ponam inter te, & mulierem, & femen tuum, & femen illius; ipfa conteret caput tuum. &c. Gen. 2.*

(20) *Serpens decepit me. Gen. 2.*

(21) *Non ad ipfam Evam, fed ad alteram ejufdem fexus perfonam, videlicet ad B. Virginem Mariam intendebat ipfe, qui loquebatur. Rup. lib. 2. de Vict. Verb. D. cap. 16.*

150

vertid, que aquella amenaza de la Serpiente, y a quel triumfo de la muger, no ſe intimò a la muger, ſino a la Serpiente, porque la victoria no hablaba con Eva, ſino con Maria. Con Maria, y con la fecundidad de Maria ſerà tu enemiſtad, y ſiendo tu major pena, ſerà en Maria el major triumfo de ſu gracia. La razon de Ruperto es delgadiſſima; y ſe funda, en que la Serpiente con Eva avia ſido aſtuta, y engañadora; ſin deſcubrirſe enemiga, diſimulò la enemiſtad cauteloſa, y mintiendola eſperanzas de divinidad, cubriò liſongeramente el veneno de el corazon. Eſta es cautela, y fraude, no enemiſtad, porque aunque ſea enemiſtad la cautela aſtuta, (22) ſe diferencian, en que la enemiſtad como enemiſtad viene deſcubierta; la cautela, y la aſtucia trahen la enemiſtad diſimulada; la enemiſtad deſcubre el odio, que la cautela eſconde. Pues ſabed, que la aſtucia de Eva ſe deſcubriò enemiſtad al triumfo de Maria, ſiendo ſu gracia tan victorioſa, que lo miſmo fue deſcubrirle enemigo, que romperle la caveza.

(22) *Profecto magnum gratiæ ſuæ opus promittit: profecto hoc à fraudibus inimicitiæ differunt, quod inimicitiæ manifeſtam contrarietatis habent intentionem. Rup. lib. 3. in Gen. cap. 13.*

Ya han deſtruido la gracia de la Madre, y la gloria del hijo reſuſcitado (23) aquel dia, en que naciò el hombre, y aquella noche, en que fue concebido, tan ponderados de Job. El dia, en que naciò el hombre, y fue concebido, advierte el grande Gregorio, no el dia, en que fue criado, porque naciendo el hombre concebido en la noche de la culpa, fue criado en el dìa de la gracia; Adan fue criado, Cain fue el primer nacido. Pues ya le an deſtruido

(23) *Pereat dies, &c. Non ait in qua cōditus ſum, ſed in qua natus ſum; in die namque juſtitiæ homo eſt conditus, ſed jam in tempore culpæ natus. Adam enim conditus eſt, Cain primus eſt natus. Greg. cap. 7. in 3. Job.*

Chri-

Chriſto, y ſu Madre; Chriſto reſuſcitando immortal, y deſcubriendo al concebirſe ſu Madre la malicia de ſu Autor. Lloraba Job, dice Gregorio, la cauſa de todo el genero humano, y (24) atropellando el dolor con ſu paciencia invicta, perezca, clamaba el dia, en que naciò el hombre, perezca la noche, en que fue concebido; y queria decir: perezca la eſperãza de el Angel Apoſtota, que a las falſas promeſas de la Divinidad diſimulaba ſer dia de mentiroſo eſplendor, y ſiendo verdaderamente noche, obſcurecia la lumbre de nueſtra immortalidad. Pues concibaſe Maria en gracia, paraque perezca el dia; reſuſcite Chriſto, y reſuſcite triumfante, para que perezca la noche; porque ſiendo la eſperanza del Apoſtata, el diſſimulado dia, que concibe al hombre en culpa, y la noche, que le concibe, la que le condena a muerte, reſuſcitando el hijo a las glorias de immortal deſtrùya la noche, que le condena, y concibiendoſe la Madre deſcubriendo la traycion, deſtruya a la apoſtaſia el ſimulado dia de ſu culpa.

(24) *Ac ſi aperte dicat: pereat ſpes ab Apoſtata Angelo illata, qui diem ſe ſimulans ex promiſſione Divinitatis emicuit, & noctem ſe exhibens lucem nobis noſtræ immortalitatis obſcuravit. Greg. cap. 9. in 3. Job.*

Que major, ni que mas proporcionado laurel puede coronar las victorias de Maria, que el deſcubrimiento de eſta traycion, que la ruina de eſta eſperanza del Angel, que la deſtruicion de eſta noche obſcura? Fingia, ſiendo noche de la muerte, el mentiroſo eſplendor, la apoſtaſia de el Angel; ſu mentida luz era el disfraz de la eſperanza, y la engañoſa Divinidad la aparente ſimulada eſtacion del dia. Mientras eſtaba encubierto el Angel Apoſta-

 ta,

ta, ſe concebia en culpa el hombre, ſentenciado a la noche de la muerte, y eſte era el dia, que gemia en Job la naturaleza humana. De modo que toda la cauſa de el dolor no conſiſtia tanto en la fuerza, como en la aſtucia del Apoſtata; pues cōcibaſe Maria deſcubriēdo la traycion, y calle el dia de la culpa; ſepan, que en los triumphos de eſta invencible muger, la aſtucia no es aſtucia, ſino deſcubierta enemiſtad, porque ſi encubierto reyna ſu imperio en la naturaleza humana, llegandole a deſcubrir no le ſirve mas que de quebradero de caveza.

Tanto importa deſcubrir eſte enemigo ſin eſperar a que ſe deſcubra èl haciendo irreparable el daño. Los que no eran de noſotros ſalieron de noſotros, (25) eſcrive en ſus epiſtolas el Evangeliſta S. Juan. Luego no eran de noſotros antes que ſalieran, arguye con logica inſuperable el ingenio de Aguſtino. Eſtos eran, dice eſta Aguila Africana, Judas, y el Diablo, los dos mantenedores de la valanza, que en manos del Diablo perſeguia la Reſureccion peſando una mentira, y en manos de Judas peſaba una traycion vendiendo una innociencia. Pues uno de ellos llama a Judas (26) el Evangeliſta S. Juan? Era uno, reſponde Auguſtino, en el numero, no en el merito; uno en la eſpecie de racional, no en la profeſſion de la virtud; uno en la concordia de el cuerpo, no en la harmonia del eſpiritu; uno, no de los diſcipulos ſiguiendo a ſu Maeſtro leal, ſino uno, que avia de ſalir de ſu compañia para venderle traydor. Pues eſte diſcipulo infiel no era de

ellos,

(25) *Qui non erant ex nobis exierunt ex nobis. Epiſt. Joan. 1. cap. 2. Ergo antequam exirent, non erant ex nobis. Aug. 1. Joan. cap. 2.*

(26) *Unus numero, non merito, unus ſpecie, non virtute; commixtione corporali, nō vinculo ſpirituali, non qui ex vobis eſt, ſed qui ex vobis exiturus eſt. Aug. Joan. 13.*

ellos, ni despues de aver salido, ni antes de salir, concluye Augustino, porque siempre era traydor. La diferencia està, en que antes de salir era dissimulado, despues de aver salido se hallò descubierto: circumstancia admirable, quando se descubre se aorca, quando se cautela vende la innociencia, porque encubierta la traycion se halla el Principe vendido, pero en llegandola a descubrir, se halla el traydor aorcado.

Era de noche, (27) dice el Evangelista: el mismo Judas era la noche, comenta Augustino. Asta el tiempo era oportuno al enemigo encubierto: en esta noche, y esta noche le llegò a vender, siendo inprescindible de la cautela, que le encubria a la capa de la noche la venta de la innociencia. Era Judas la misma noche, que le dissimulaba: era el Demonio, que salio con Judas, la noche, que disimulandose dia, despertaba en Job el dolor de su paciencia. Judas disimulado vendio la innociencia de su Maestro; fingiendose dia la noche del Demonio vendio la innociencia del linage humano: pues sepan, que ni la fineza de Christo se dejaria vender sino para libertar la vendida naturaleza de Adan, ni en esa naturaleza tan culpada, como vendida, se concibiera su Madre, sino para triumfar al concibirse, descubriendo la traycion.

(27) *Erat autem nox. Ipse Judas erat nox. August. Joan. 13.*

Ni Christo fue vendido, como esclavo, ni la venta de la naturaleza humana tocò a Maria, que se concebio con privilegios de Señora. Sola la naturaleza tributaba, como esclava, como

mo pechera, y vendida; nunca acababa de pagar, porque nunca podia ſatisfacer. Pues que remedio? Concebirſe la Madre, y reſuſcitar el hijo, porque ſea el tributo, que la naturaleza debe, gloria del hijo, y gracia de la Madre.

No paga tributo (28) vueſtro Maeſtro? Preguntaron a Pedro los Herodianos. Adelantòſe Chriſto a Pedro, y concluyendo, que ſolo los eſtraños le pagaban, reſolviò a favor de los hijos de los Reyes (29): luego ſon libres los hijos. Es la conſequencia inſuperable; pero por no eſcandalizar, anda al mar, y el primero pez, que ſuba, te ofrecerà una moneda en la voca (30), tomala, y dala por ti, y por mi. Eſte es el ſentido de la letra, penetremos el alma. En la voca de el pez primero, que ſuba, ſe halla el precio, que da Chriſto por ſi, y por Pedro, a los exactores de el tributo. Pues quien es el peſcador, quien el precio, quien la voca, quien el pez? Todos ſabiamos, que el peſcador era Pedro: pero lo que no ſabiamos era, que por la mano de Pedro eſtaba peſcando inviſiblemente Chriſto: que el primero Adan era el primero pez, que libertaba el Adan ſegundo (31) en trage de peſcador: que la voca era la confeſion de Pedro, y que el precio de ſu confeſion era Chriſto, como moneda Real. Pues eſto, que no ſabiamos, nos lo enſeño S. Geronimo. Adan, dice Geronimo, fue el pez primero, que ſubiò, y libertò el Adan ſegundo: en la voca, que quiere decir, en la confeſion, ſe hallò el precio, que ſe da por Pedro, y Chriſto.

Atien-

(28) *Magiſter veſter non ſolvit didrachma? Matth. 17.*

(29) *Ergo liberi ſunt filii. Matth. 17.*

(30) *Eum piſcem, qui primus aſcenderit, tolle, & aperto ore ejus, invenies ſtaterem: illum ſumens da eis pro me, & te. Matth. 17.*

(31) *Iſte piſcis, qui primus captus, eſt primus Adam, qui per ſecundum Adam liberatur, & quod in ore ejus, hoc eſt in confeſſione fuit inventum pro Petro, & Domino redditur. Hieron. in Cat. Matth. 17.*

Atiende, dice Chrisostomo, como anda certificando Christo en este lanze (32) aquella soberana revelacion de el Padre, aquel altissimo conocimiento de Pedro, que bolando sobre la carne, y la sangre, le confesò hijo de Dios vivo. Luego son libres los hijos, concluya Christo, como quien certificaba la confesion de San Pedro. Pues advierte tambien al mismo tiempo, escrive Chrisologo, que si el pez es Adan, y la voca la de Pedro, que confiesa, Christo (33) es la real moneda, que sellò la Divinidad, y el Didrachma, y precio de la Redencion.

(32) *Intende autem qualiter, & hinc Christus certificat eam cognitionem, quæ Petro revelata est à Deo. Chrys. Matt. 17.*

(33) *Plenum Deitatis numisma Christus est drachma nostræ Redemptionis, & pretii. Chrysol. serm. 157.*

Siendo, pues, Adan el pez primero, que liberta Christo, como Adan segundo: siendo su voca la confesion de S. Pedro, que le declara hijo de Dios vivo; y siendo el mismo Christo, que confiesa la moneda Real de su libertad, y precio; que parte tiene Maria en este lance de Adan? Porque si sabemos, que no naufraga en el mar por concebirse con privilegios de estrella, tambien sabemos, que la moneda Real en este grande lance, es el hijo, y no Maria. Pues en que està el triumfo de su hermosura? Altamente responde Arnobio. Es cierto, que solo el hijo es la moneda, pero (34) Maria, dice Arnobio, fue el mineral, y masa de oro, de quien al fuego de el S. Espiritu, siendo el Artifice Dios, se fabricò esta moneda Real, Christo perfecto hombre segun la carne descendiente de la Casa de David: la Madre era el metal de oro, si era el hijo la moneda, y precio.

(34) *Virginea integritas, ita illum suscepit, ut potuit massa auri ignem suscipere, & ex ipsa massa produxit hominem perfectum ex semine David secundum carnem, in quo quasi aureo metallo. &c. Arnob. in conflictu cum Serp. de Deo trino, & uno lib. 2.*

Bien

156

Bien parece, que se señalaba el triumfo, si una duda no desarmara la victoria de Maria. Sea en buena hora masa, mineral, y metal de oro de la moneda de el hijo; pero lo que no consiente duda es, que la moneda servia a la paga de un tributo, y este empleo desdice de el privilegio de la Madre. Nada desdice, responde S. Mattheo por voca del mismo Christo. Advertid, Catholicos, que quando pretende con S.Pedro el Herodiano, que le pagase el Maestro, Christo por no dar escandalo, advierte a Pedro, que en hallando la moneda, la dè puntual al Exactor (35). No le dice, que la pague, sino que la dè. El Herodiano, pretendia, que la pagara, Christo advertia a Pedro, que la diera: Es la advertencia mysteriosa; porque pagarle el tributo, es pecha, darle la moneda es gracia; y siendo Maria la masa, y el metal de oro de la moneda de Christo, podia darse como gracia, pero no pagarse como pecha: pues dese, y no se pague, porque en el metal de oro de Maria cabe una dadiba graciosa, pero en los privilegios de su pureza desdicen sombras de tributaria.

(35) *Da eis pro me, & te. Matth. 17.*

Aun es mas delicado el advertimiento de Christo. Hallaras, dice a Pedro (36) la moneda en el primero pez, que suba. Parece mas natural decirle, en el primero, que pesques, especialmente hablando con un Pescador como Pedro. Pues como dice, en el primero, que suba? Es divina la advertencia, de el primero, que suba, dice Christo, no que pesques; porque el pescador, que se veya, era Pedro: pero el

(36) *Eum piscem, qui primus ascenderit. Matth. 17.*

el peſcador inviſible de aquel myſterioſo pez, era Chriſto, eſcrive S. Geronimo. Era el pez el Adan primero, que libertaba el ſegundo; aſta eſte lance beſaba la arena el pez, porque aſta el triumfo, y la libertad de Chriſto eſtaba caydo Adan. Entrò Chriſto en ſu triumfo peſcando inviſiblemente, y a la gloria del libertador empezò à ſubir el pez: era Adan el primero, que ſubia, porque ſe miraba elevar la cayda naturaleza. Pues hable myſterioſamente Chriſto, y diga, no el que peſques, ſino el primero, que ſuba, porque ſiendo Adan caydo, pueda ſubir, y bolar a la gloria de mi triumfo; pero ſea la moneda, que la exalta, fabricada de el metal de oro de Maria, no pagada, ſino dada, porque ſe concluya, que en el triumfo de Chriſto, que eleva caido al hombre, ſin tener parte en la deuda, vence la gracia en la Madre.

DEFENDIDO DE UN JURAMENTO.

Defendido de un juramento, que le vota, es la ſegunda parte de el inſtante victorioſo de Maria. Venciò al Dragon eſta invencible muger, y empeñada en la gloria de ſu hermoſura eſta Venerable, inclyta, Real Congregacion Eſpañola de Chriſto ſacramentado, y Chriſto reſuſcitado, jura, y vota defenderla, no conſintiendo, que ſe recuerde la gloria de ſu triumfo, ſin que ſe renueve en ſu defenſa el voto, y el juramento. La Reſureccion de Chriſto, y las finezas de el Sacramento ſon los blaſones,

ſones, que iluſtran la devocion: ſi ſeràn el empeño de jurar? Creo, que no puede ſer acaſo, el que es juramento en Dios.

Juró Dios a ſu hijo, como Sacerdote, y como Rey, ſiendo el juramento de Rey eſtabilidad de ſu triumfo, y el juramento de Sacerdote empeño de el Sacramento. (37) Juròle como a Rey, quando decia a David, de el fruto de tu vientre le exaltare ſobre tu Silla Real. Juròle Sacerdote, quando en pluma de el miſmo David, aſegurò jurando, tu eres Sacerdote eternamente ſegun el orden de Melchiſedec. De modo, que quando ſe jura la gracia de la Madre, jura Dios el ſacramento de Chriſto, y tambien jura la ſtabilidad de ſu triumfo: Pues ſepan, que David abſorto en la honrra, que Dios hacia a ſu caſa, le decia: Eſta es Señor, eſta es Dios mio, la ley (38) de Adan. Eſta es la ley del pecado, comenta Ruperto, vajo cujo yugo ſe concibiò el hombre, ſe engendrò el genero humano.

Admirable opoſicion; quando jura Dios el ſacramento, y la Mageſtad de el hijo como Sacerdote, y Rey, ſe opone la ley de Adan: eſta es la ley, decia humildemente David; pero ley de opoſicion tan vencida, que a viſta de la ley triumfaba la Regia Silla de ſu Caſa. Que importa, que la ley ſe oponga, ſino toca a Maria Silla Real de la Caſa de David? Opongaſe la ley, y gima el jugo de Adan, que Dios eſtà jurando a favor de ſu Real aſiento, y quando tercia en ſu defenſa el juramento de Dios, no importa, que la ley ſe oponga, que a viſta

(37) *Juravit Dominus David veritatem, & non fruſtrabitur eam de fructu ventris tui ponam ſuper ſedem tuam. Pſ. 131. Juravit Dominus, & non pænitebit eum, tu es Sacerdos in æternum ſecundum ordinem Melchiſedec. Pſ. 103.*

(38) *Iſta eſt enim lex Adam Domine Deus. 2. Reg. lex utique peccati, ſub qua nos omnes ille genuit. Rup. in gloſ. 2. Reg. 7.*

vista de la ley triumfarà la Real Silla.

La circunstancia mas puntual es, que jurando Dios, juraba tambien David. Juraba Dios asegurar la Real Silla de su Casa, como asiento de Salomon. Juraba (39) David no entrar en su Real palacio, no descansar en su cama, no dormir, no dormitar, sin hallar primero la que era digno lugar, digno asiento de el Señor. Poco es esto: juraba, y tambien votaba: digamoslo con el texto de una vez. Juraba, y renova David el voto antiguo de Jacob. De modo que el mismo voto de Jacob renovaba en su juramento David; lo que Jacob avia votado, era juramento en David, y renovacion de el juramento. Pues en que tiempo votaba? (40) Parece, escrive Tirino, que ofreciò el voto David, quando en pena de averle numerado contra el precepto de Dios se hallaba apestado el pueblo. Maravillosa oportunidad, que repugna ser a caso. Quando Dios jura, se opone la ley de Adan; quando David jura, quando vota, y està renovando el voto, se opone una peste universal como transgression de un precepto: era el voto de David el mas decente, mas puro, mas privilegiado lugar de la grandeza del Señor: era el juramento de Dios la Silla mas elevada, y esenta de la Casa de David; y quando tercian dos juramentos, uno de David, otro de Dios, Dios, que jura prometiendo, y David, que vota jurando renovando en su juramento un voto, ni en Maria por asiento privilegiado asienta la ley de Adan, ni halla lugar en Ma-

D 2 ria

(39) *Sicut juravit Domino votum vovit Deo Jacob. Ps. 131.*

(40) *Videtur David votum vovisse, cum ob numeratum populum, populus peste plecteretur, Tirinus Ps. 131.*

160

ria la transgression del precepto, por ser el lugar mas puro, mas decente de el Señor.

Estaba Maria Real Silla de Salomon, como Madre de Jesus esenta, y privilegiada de la ley, si era como lugar el mas decente de Dios preservada de la peste universal. Juraron Dios, y David, y quando Dios juraba, renovaba en su juramento David el voto antiguo de Jacob. De modo, que el voto era antiguo, porque le havia echo Jacob, y la renovacion de ese voto era la nueva, y el juramento nuevo de David, Pues consentidme, que os diga, que el juramento de David ni fue ni pudo ser renovacion de el voto de Jacob; y me fundo (41) en que el voto de Jacob fue tener a Dios por Dios, y el voto de David no era esse, sino el solicitar en Maria para Dios el mas digno, el (42) mas decente lugar. Luego no era el mismo voto?

El mismo era echo por Jacob, y renovado por David. Notad, que el voto de Jacob tuvo dos partes, la una era el tener a Dios por Dios, y a esto mas, que el voto lo obligaban los vinculos de la ley Divina, y natural. La otra, y es la que concuerda con todo el rigor del voto, era obligarse a llamar desde entonces la piedra, que sirviò al sueño, Templo (43), y Casa de el Señor. De modo, que no ay otra diferencia, que llamar David lugar, al que Jacob llamò Casa.

Pues consideremos el voto de Jacob para ver la gracia de Maria renovada en el juramento, y voto de David. Dormia Jacob, y dormia con sueño tan mysterioso, que despertando al rapto de los mysterios del sueño, elevò

la

(41) *Vovit etiam votum, dicens: erit mihi Dominus in Deum. Gen. 28.*

(42) *Donec inveniam locum Domino. Ps. 131.*

(43) *Et lapis iste vocabitur Domus Dei. Gen. 28.*

la piedra, la ungiò, como quien la consagrába, votando llamar Casa de Dios desde entonces a la piedra, en que dormia. Este fue el suceso, y este el empeño del voto. Altamente dormia, y. mysteriosamente despertaba el Patriarcha, escrive Procopio (44). Despierta Jacob del sueño, ese es Christo, que haviendo dormido en la piedra de el sepulcro, despierta resuscitado gloriosamente de el sueño. Eleva Jacob la piedra, es estatua, dice Procopio, que se levanta a la gloria de su triumfo.

Pues creo, que la piedra, en que dormia, es ondamente mysteriosa. Levantòse la piedra de Jacob, como estatua, que coronaba de triumfos a Christò resuscitado, eso era, y eso significaba la elevacion de la piedra. Pues advertid con S. Geronimo (45), que la misma piedra, que se levantò despierto, se viò caida en la tierra, quando dormia Jacob. Caida, y levantada, contemplan entre mysterios la piedra S.Geronimo, y Procopio; caida durmiendo, y elevada despertando. Dormia Jacob reclinando la caveza sobre la piedra caydo; dormia en Jacob el Verbo, dice profundamente Geronimo; que aquellas quexas de la cruz, que gritaba en su desamparo, voces eran, que rompia la piedra de Jacob cayda; aquellos gritos de la piedra quexas eran de la naturaleza humana, piedra caida en el polvo por la transgression de Adan. Se quexaba la piedra de la naturaleza humana derribada por transgresora en la tierra al bayben universal de la culpa; se quexaba, quando dormia Jacob, quando dor-

(44) *Christus suscitatur è mortuis, cujus quidem typus est lapis ille erectus, ut statuæ formam repræsentaret. Procop. apud Ferdin. Gen. 28. sect. 7.*

(45) *Quare me dereliquisti. Matth. 27. y Psalm. 21. Hic humanitas loquitur, quomodo derelicta fuit in Adam, quando præceptum trangressum est. Hieron. apud Ferd. ibi.*

dormia myſterioſamente el Verbo al ſueño de el Patriarcha; ſe quexaba de que dormia, y durmiendo deſamparaba la humana naturaleza. Pues levanteſe la piedra en eſtatuas de triumfos, concluye Procopio, deſpierte en Jacob el Verbo, y reſuſcite Chriſto, porque ſi ſe viò, durmiendo el Verbo en Jacob, avatida en ſu culpa la naturaleza de Adan, deſpertando en Chriſto el Verbo, ſe eleve glorioſamente a eſtatua de ſu triumfo.

No podemos negar los myſterios de la piedra, pero aun no emos deſcubierto myſterio alguno en Maria, porque ſi elevada es Chriſto reſuſcitado como Verbo, que deſpierta en el dormido Patriarcha; y ſi caida es la naturaleza de Adan derribada por ſu culpa, ni Maria cayò en Adan como concebida en gracia, ni por mas que en el hijo ſe eleve glorioſamente, debe confundirſe con la gloria de el hijo el vencimiento de la Madre. Pues que parte pudo tener en los arcanos de la piedra de Jacob?

(46) *Adam uſque ad Mariæ Dei Matris tẽpus mors Regnum obtinuit, ut tanquam ad lapidem aliquẽ virginitatis fructum mors offenderet, & in ea contrita ſit. Greg. Nyſſen. lib. de Virgin. cap. 13.*

El aver (46) quebrantado en eſa piedra la piedra de Maria al enemigo de la muerte, paraque el hijo triumfaſe, dice S. Gregorio Nyſeno. No fue la piedra caida, porque fue preſervada con victorioſo laurel en la tranſgreſion de Adan; no fue la piedra exaltada, porque al deſpertar el Verbo, fue eſtatua, que ſe elevò a las victorias de el hijo. Pero fue, dice Gregorio, piedra, que privilegiada invencible atajò al Demonio el imperio de la muerte. Reynò ſu imperio deſde Adan aſta Maria, dice

ce Nyſſeno. No alcanzaba ſu juriſdicion ſino a la piedra cayda de la humana naturaleza, (Vaſallo inobediente duro, y argumento de duriſſimo tiranno) concibióſe Maria piedra hermoſa virginal fecunda de aquel ſoberano fruto, que avia de deſtruirle el imperio; y al concebirſe tan milagroſa piedra, tropezò en ſus privilegios la muerte, rompiòſe la caveza, y perdiò a los triumfos de ſus pies el imperio, y la corona.

Ved, ſi tiene poca parte la Concepcion de la piedra Virgen de Maria, en la piedra, que votò Jacob, para ſer Caſa de Dios, y en el voto, que renovò en ſu juramento David. Pues a eſta piedra, no caida en Jacob dormido, como preſervada en gracia; no exaltada como en Jacob deſpierto, que eſa triumfante piedra es Chriſto reſuſcitado, ſino piedra privilegiada invencible, que quebranta al concebirſe el imperio de la muerte; a eſta piedra puriſſima jura, y vota ſu defenſa ſu mas reverente, inclyta Real Congregacion Eſpañola. Vota, como votaba Jacob, y renueva con juramento el voto, como juraba David.

Pues aun creo, que es la veneracion ventajoſa. Votaba Jacob, y renovaba el voto con juramento David; pero notad, que ni David, ni Jacob llamaron teſtigos de el voto, y el juramento. Juraron, y votaron, y ciñendoſe a la obligacion del juramento, y el voto, faltò la ſolemnidad de llamar teſtigos, que proteſtaſen la obligacion. Solo, y ſin teſtigos votò Jacob, quando deſpertò del ſueño; ſolo, y ſin teſtigos

ftigos jurò David, renovando el mifmo voto. Pues advertid el excefo. Vota, y jura en culto de la gracia de Maria la Congregacion Efpañola, y obligandofe al juramento, y voto de defenderla, folemniza una obligacion con otra. Vota, y jura, y porque fea con major folemnidad, hace teftigos de la obligacion al Principe de los Angeles el Archangel S. Miguel, y al Apoftol S. Tiago, infuperable auxilio, invencible defenfa, y nunca baftantemente Alabado Protector de nueftra Efpaña.

Puntual calidad de teftigos en la gracia de Maria, que no fe confiente a eleccion cafual, ni en S. Tiago, ni en Miguel. Advertid la calidad. Fue el Arcangel S. Miguel con fus Angeles efquadronados el primero defenfor de los privilegios de efta muger, defarmando los infultos (47) de el Dragon: Miguel daba la batalla, y vatiendo por vanderas Alas de Aguila invencible, triumfò la muger hermofa. Dos Alas vatia la victoriofa muger: eran Alas de exercito, que batallaba, comenta Lyra (48) a la letra (que el llamarfe dos, es por feguir la metafora de Aguila, que figue el Evangelifta S. Juan). En dos Alas de exercito militar fe partian los Efquadrones de Miguel, en dos Alas fe dividia el Campo, y en las dos Alas confiftia el triumfo; porque las que en el Campo eran Alas de batalla, eran en la muger Alas de Aguila vencedora. Pues en efte conflicto de el Dragon, (49) dice S. Vicente Ferrer, celebraron los Angeles en el Cielo la fiefta

(47) *Michael, & Angeli ejus præliabantur cum Dracone. Apoc. 12.*

(48) *Alæ vero ejus funt acies fui exercitus; unde & ala una fui fignificatione eft acies militaris. Lyra Apoc. 12.*

(49) *Statim Angeli in Cælo fecerunt feftum Conceptionis. S. Vinc. Ferrer. de Nat. Virg.*

ſieſta de la Concepcion de Maria. Ved ſi ſon los teſtigos de calidad. Mientras la muger triumfa en Alas de Aguila victorioſa, parte en dos Alas Miguel el cuerpo de la batalla, riñe Miguel, y luego luego cantan ſus eſquadrones el triumfo. Aguila coronada de laurel bolava con perdida de el Dragon, porque ſi toca a ſus eſquadrones victoriar el buelo de ſu gracia, ſea teſtigo Miguel enpeñado en ſu defenſa.

Mucho eleva la circunſpeccion del juramento la calidad de eſte teſtigo. Pues oyd otro en la tierra de excepcion ſingulariſſima. Teſtificaſe en la tierra la Concepcion de la Madre, que ſe celebrò en el Cielo: y es digno de notar, que tambien buſcò teſtigos de ſu Reſureccion la Mageſtad de Chriſto: emulacion parece de la gloria, y de la gracia, de la gloria del hijo, y la gracia de la Madre. Aorqueſe Judas (50), eſcrive Ruperto, primero herege ſacramentario, viendo fruſtrado ſu intento; ahorqueſe, quando empeñado en deſtruir el nombre, y la doctrina de Chriſto, ve que quedan ſus diſcipulos para derramarla por la redondez del mundo; aorqueſe, y rebiente, que no falta, quien defienda ſacramentado las finezas de ſu amor, y reſuſcitado las glorias de ſu laurel.

(50) *Volebat nomen Chriſti extingui, ejuſque doctrinam videbat autem Apoſtolos ſuperſtites eſſe. Rup. in Joan. 13.*

Sertis (51) mis teſtigos, y teſtigos de mi Reſurreccion en Geruſalen, en Judea, en Samaria, y aſta los confines de la tierra, dice Chriſto a los diſcipulos de ſu Collegio; lo ſingular es, que ſiendo el Apoſtol San Tiago el prime-

(51) *Eritis mibi teſtes in Hieruſalem, & in omni Judæa, & Samaria, & uſque ad ultimum terræ. Act. 2.*

ro teſtigo, y defenſor de Chriſto reſuſcitado, que entre los diſcipulos de Chriſto derramò ſu ſangre teſtificando, y defendiendo la Reſureccion de ſu Maeſtro, fue el miſmo Apoſtol (52), como notò Tamaio Salazar en ſu Martyrologio Hiſpano, el primero, que teſtificò, defendiò, y predicò en nueſtra Eſpaña el Myſterio de la Concepcion de Maria. Admirable concurrencia. Al miſmo Apoſtol San-Tiago, que fiò Chriſto el primero teſtimonio, y la primera defenſa de ſu gloria, al miſmo, y el miſmo fue el primer teſtigo, y defenſor, que predicò en ſu Madre el primero inſtante de ſu gracia.

(52) *Tamayus Salar. die 25. menſis Julii in ſuo Martyrolog. Hiſpano.*

Aun no es eſta la mayor ſingularidad; la más eſpecial conſiſte, en que ſiendo los Herodianos los que ſolicitaban tributario a Chriſto, fueſe (53) Herodes, y no otro, el que perſiguiendo el myſterio de Chriſto reſuſcitado, le ſacrificaſe el primer teſtigo. No podian los Herodianos obligar el hijo a la carga de el tributo, ſin pervertir los privilegios de la Madre: No podia Herodes ſacrificar el primer teſtigo ſin reſiſtir a la reſureccion de el hijo: pues ſepan, que quando Herodes reſiſte, y el Herodiano ſe opone, ſi eſtà San Tiago por el hijo teſtificando ſu gloria, eſtà tambien por la Madre defendiendo ſu pureza.

(53) *Herodes iratus: occidit autem Jacobum. Act. 12.*

Eſte es el grande teſtigo de la tierra, a cuya proteccion, y a cuyo exemplo renueva juramento, y voto nueſtra Congregacion Eſpañola; cree, confieſſa, adora el primero victorioſo inſtante de la gracia de Maria, prometiendo

tiendo

tiendo con voto, y juramento asta la vida, asta derramar la sangre sacrificada a su defensa. Creo, que no puede aver testimonio mas cabal.

Testigo fiel de si proprio, (54) llama Juan a la Magestad de Christo. Y es digno reparo, que siendo sus testigos el Padre, y el Espiritu Santo, ni llame testigo fiel al Espiritu Santo, ni diga, que es testigo fiel el Padre. Que es testigo (55) el Padre, es proposicion de Christo, escrita por S. Juan, quando dice, el Padre, que me à imbiado da testimonio de mi. Que es su testigo el Espiritu Santo (56) fue promesa de el mismo Christo, y palabra que se cumpliò al vajar ardiendo en lenguas de fuego; y finalmente no ay quien ignore, que son tres los que le dan testimonio, el Padre, el Verbo, y Espiritu Santo. Pues como es solo el testigo fiel el hijo? Porque el Padre, dice Ruperto testificaba (57), pero no padecia; El Espiritu Santo atestaba lo que el Padre testificaba de el hijo, pero tan poco padecia el Espiritu Santo. Solo el Verbo, solo el hijo, Christo solo se empeñò tan altamente, que en defensa de la verdad, que testificaba derramò su sangre, sacrificò la vida, y abrazò la muerte; pues por mas, que testifiquen el Padre, y el Espiritu Santo, solo Christo se llamarà testigo: porque solo se ilustre con la gloria de este nombre, quien en defensa de lo que testifica sabe derramar su sangre.

Asta la imitacion de este heroyco empeño se estiende oy fervorosa la obligacion emula

(54) *Qui est testis fidelis. Apoc, 1.*

(55) *Et testimonium perhibet de me, qui misit me Pater. Joan. 8.*

(56) *Cum venerit Paraclitus ipse testimonium perhibebit de me.*

(57) *Sed hæc sola est persona, quæ pro testimonio veritatis mortem sustinuit, unde & dignè solus hic idem filius dicitur testis. Rup. lib. 1. in Apoc. cap. 1.*

del teſtigo, y el invencible San Tiago. Feliz voto, y digno juramento, ſi ſiendo la cauſa el primero inſtante de la gracia de Maria, no fueraocioſa la defenſa. Empeñanſe el juramento, y el voto en defender los privilegios de ſu gracia, y eſte empeño es mas, que ocioſo, porque no ay quien los controvierta. Pues en que eſtriva la gloria de la defenſa, la obligacion del voto, ni el vinculo del juramento? Permitidme que reſponda, que como la gracia de Maria fue preſervacion de la culpa, el merito del juramento, y el voto es preſervacion en ſu defenſa. Digolo en una palabra; Si la gracia de Maria ſe llama preſervativa, porque no à de ſer preſervativa la defenſa de ſu hermoſura?

Oydme aora eſte nuevo modo de defenſa. (58) Seſenta fuertes de los valeroſiſſimos de Iſrrael eſtan guardando el lecho de Salomon; nadie ignora, que es Maria, y mas ſabiendo, que preſervado de eſpinas, fecundidad de la primera culpa, la adornan flores de gracia. Seſenta fuertes le guarnecian, contandoſe deſde Abraan a Salomon, y excluyendoſe Joſaphat, (59) como advirtiò Ruperto, porque aunque era de fortaleza, y valor, no era de los mas fuertes de Iſrrael, y la guardia de la gracia de Maria no ſea de confiar a la vulgar, ſino a la mayor fortaleza. (60) Seſenta valeroſos, y doctiſſimos en la guerra, y modo de pelear, los llama Salomon; porque el enemigo, que conſpiraba amancharla, era en traidoras aſechanzas de Serpiente de mas aſtucia, que fuerza, y ſi como valientes reſiſtian los combates de

(58) *En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortiſſimis Iſrael. Cant. 5. Lectulus noſter floridus. Cant. 1.*

(59) *Licet enim eſſet fortis, non erat ex fortiſſimis. Rup. lib. 3. in Cant.*

(60) *Et ad bella doctiſſimi. Cant. 3.*

de la fuerza, ſabrian deſcubrir como doctos las cautelas de ſu aſtucia.

Pues advertid con Ruperto, que aquella animoſa guarnicion eſtaba defendiendo (61) deſde el tronco de Abraan, la rayz de Jeſſe, y la rayz de David. Eſte es el voto, que jurò David, renovando el voto de Jacob; y eſte el juramento, que hizo Dios, aſegurando el fruto, y Real Silla de David, con tan corta diferencia, como (62) concebirſe Vara en la caſa de Jeſſe, la que en la caſa de Jacob reſplandecia eſtrella. Pues notad aora el eſtilo de la defenſa. Todos tenian eſpadas, eſcrive Salomon ſabio, pero las tenian ceñidas: al fianco, como dice el Italiano, y el Eſpañol a la cinta, tenian (63) las eſpadas. Parece improprio el ſitio, porque la eſpada, que defiende, mejor que ceñida, eſta deſnuda en la mano; fundome en que ceñida eſta ocioſa, y deſnuda en la mano eſta pronta a la defenſa. Pues como empeñados en defender el Real lecho, tienen la eſpada en la cinta? Porque eſa es la defenſa mas puntual de Maria, como lecho de Salomon. Le defienden con la eſpada ceñida, y no en la mano; porque la eſpada en la mano defiende iriendo, la eſpada en la cinta defiende preſervando. La eſpada en la mano yere al enemigo, que ſe opone; la eſpada en la cinta es preſervacion contra el que ſe pudiera oponer. Era el lecho de Salomon pacifico ſin reſiſtencia, ni opoſicion de contrario, la mas Regia ſombra de la gracia de Maria, que à tanto tiempo, que no conſiente diſputa; pues renueven ſu defen-

ſa,

(61) *Ut defenderetur genus Abrahæ, ut defenſaretur radix Jeſſe, ut defenſaretur radix David, Rup. lib. 3. in Cant.*

(62) *Orietur Stella ex Jacob. Num. 24. Egredietur virga de radice Jeſſe. Iſai. 11.*

(63) *Uniuſcujuſque enſis ſuper femur ſuum. Cant. 3.*

ſa, no deſnudando, ſino ciñendo la eſpada;porque ſiendo preſervativa la gracia de ſu hermoſura, ſea preſervativa, y no mas la defenſa de ſu pureza,

A penſamiento tan glorioſo no debia llamarme otra cauſa, que la de Chriſto reſuſcitado. Ciñendo eſpada, lo mirò David entre los (64) vitores de ſu Reſureccion, como Rey poderoſiſſimo. Es pintura del Meſias, notò delgadamente el Cardenal Cajetano (65), que buelve General de ſu Cavalleria, vencido el campo enemigo, coronado de laurel, oſtentando los triumfos de la hermoſura, gracia, y fortaleza militar. General de la Cavalleria le llama, quando buelbe reſuſcitado de el campo de la batalla con victores de General, con aclamaciones de invencible Rey, porque la Cavalleria de ſu campo es, dice dulciſſimo Bernardo, el primero don, y la primera gracia (66), que avia echo a ſu hermoſiſſima Eſpoſa, primera Cavalleria opueſta a los ſobervios belicoſos carros de Pharaon; y no quiere ſer victoriado con aplauſos de glorioſo, ſin que a la primera gracia de Maria acompañen las aclamaciones de el triumfo.

General de la Cavalleria, y glorioſiſſimo General bolvia de el camqo, dice mi Angel Thomas (67), dejandole plantado de laureles ſobre el Cavallo de la Cruz. Era la batalla toda la importancia de ſu imperio, como la victoria el deſcalabro, y la ruina toda de el enemigo. Saliò a reñir, pero ſaliò armado, dice mi Angel Thomas. El yelmo era la corona de eſpi-

(64) *Accingere gladio tuo ſuper femur tuum potentiſſime. Pſ.1.*

(65) *Deſcribit Meſſiam à pulcritudine, gratia, fortitudine militari ſuceſſu proſpero equitantem. Cajet. Pſ.44.*

(66) *Primum Donum, quod Sponſus enumerat, eſt quod aſſimilavit eam equitatui ſuo in curribus Pharaonis. Bern. apud Gysl.Cant.1.in append.*

(67) *In pedibus quaſi calcaria clavos infixos; pro equo vero habuit ipſam crucem. D. Thom. epiſt. Petri cap. 4.*

eſpinas rizando de rubies los ſangrientos penachos de ſus puntas; la cota, que le cubria, era la carne puriſſima, que en habito de ſoldado, le viſtiò ſu Madre hermoſa: la eſpada, y lanza los clavos de la dieſtra, y la ſinieſtra; las eſpuelas los dos clavos de los pies, que calzò al dar la batalla ſobre el cavallo de la cruz. No deja de admirar, que quien riñò la batalla armado deſde la caveza a los pies, no oſtente en el triumfo ſino una eſpada ceñida. Pues no lo eſtrañes, dice Lorino, (68) porque la eſpada de ſu triumfo ſirve a la defenſa de ſu Eſpoſa, ſin aver neceſſidad de deſnudarla. Con las armas en las manos daba la batalla en el campo, y con la eſpada ceñida defendia a la Eſpoſa en ſu triumfo; porque en la batalla avia enemigo que vencer, por eſo reñia cõtra el Reyno de la muerte, y borraba en el chirografo de la Cruz la culpa del primer hombre: en la defenſa de la Eſpoſa todo era triumfar. La defenſa de la batalla era vencimiento contra la culpa, la defenſa de la Eſpoſa, era preſervacion de ſu gracia; pues tenga las armas en las manos para reñir la batalla, y la eſpada en la cinta, quando defiende a la Eſpoſa; porque ſi importa deſnudarla, quando ay enemigo, que ſe opone, baſta preſervarla ceñida, quando falta contrario, que reſiſte.

(68) *Accingere gladio; ut tueri Sponſam valeat. Lorin. Pſ. 44.*

Eſto es aver facilitado la defenſa, dejando practicable el objeto del juramento, y el voto; pero queda un grande eſcrupulo. Fundome en que aunque ayamos hallado el modo defenderla aun faltando enemigo que reſiſta, ſe

ſe hace el auxilio impracticable ſi faltan armas a ſu defenſa. Pues con que armas defendemos a Maria? Brevemente digo, que con las miſmas armas de ſu gracia. De modo que ſi todo el merito del juramento, y el voto conſiſte en el empeño de defender ſu gracia, todo el empeño de ſu gracia conſiſte en darnos armas para defenderla.

Sea el argumento el hijo reſuſcitado en la manifeſtacion del Evangelio. Deſcubreſe (69) a los diſcipulos, que deſtinaba para teſtigos, y defenſores acerrimos de ſu gloria; y es digno reparo, que antes, que le defiendan, ni le puedan teſtificar, el miſmo ſe eſtà defendiendo a ſi miſmo en las brillantes eridas de las manos, y el corazon: las cicatrices como eridas defienden que es el cuerpo verdadero, y como eridas glorioſas que es cuerpo reſuſcitado. Pues de que ſirve el defenderſe a ſi proprio? de dar armas a los diſcipulos para defenderſe, y defenderlo, reſponde el eſpiritu de Pablo (70) teſtigo de excepcion primera, y defenſor acerrimo de la Reſureccion de Chriſto. Sino a reſuſcitado Chriſto, dice Pablo, ſomos reos convictos de teſtigos falſos; teſtificando, y defendiendo la Reſureccion de Chriſto. Con que ni Pablo, ni los demas teſtigos ſe pudieran defender, ni defenderlo ſino los armarà Chriſto de la verdad de la Reſureccion defendiendoſe a ſi proprio; ſino los armaran las cicatrices, como glorioſa defenſa de que avia reſuſcitado.

Pues ſi los arma con las eridas de las manos, y el

(69) *Oſtendit ei manus, & latus. Joan. 20.*

(70) *Invenimur autem & falſi teſtes Dei. 1. ad Cor. 15.*

y el corazon,como no les manifiesta las cicatrices de los pies?sospecho que parte el laurel con la gracia de la Madre. Avia quebrantado el pie de esta invencible muger la caveza del Dragon, quando insidiaba su hermosa planta a las asechanzas de la Serpiente astuta. De modo, que quando triumfaba el hijo, ya los pies de la victoriosa Madre le tenian quebrantado; Pues ostente Christo el corazon, y las manos armando en su defensa a los discipulos,pero no los pies; que siendo el pie de Maria el triumfo de su primera gracia, lo reserva el hijo para Maria, armandonos en su defensa.

A los collares resplandecientes (71) compara Salomon la garganta de Maria, y considerandola mas atento, pasò a pintarla en la metafora de torre, coronandola de escudos, y paveses. Pues si se ciñe de paveses, como se adorna de collares? porque como paveses eran auxilio, que la guarnecian, como collares eran adorno, que la ilustraban. Admirable (72) armonia de Garganta, dice Gileberto. Si atiendes al collar es adorno, que la ilustra; Si miras al escudo, es paves, que te arma; pues sabe, que los escudos, que la guarnecen son los collares, que la adornan; porque esa garganta es la torre de los triumfos de Maria, en donde se arma el valor empeñado en defenderla; Y siendo el collar la gracia de la garganta, y su guarnicion el escudo, mal pudieras defender su gracia, si la misma gracia del collar no te diera el escudo de su defensa.

Ved, Catholicos, como se hace impractica-

F ble

(71) *Collum tuum sicut monilia, Cant. 1. Sicut turris David collum tuum, mille clypei pendent ex ea omnis armatura fortium. Cant. 4.*

(72) *Bona hæc instrumenta, quorum unum ornat, alterum armat. Gillibert. serm. 16. in Cant.*

ble la defensa de la gracia de Maria; sino se debiera a las armas de su hermosura. Peleaba en su defensa Miguel (haga el primer testigo irrefragable el discurso) peleaba, dando batalla al mismo enemigo, con quien avia disputado sobre (73) el cuerpo de Moyses; tan porfiada fue la disputa, que parò en altercacion. Y es digno reparo, que no atreviendose Miguel en la disputa a resolver juicioso sobre la blasfemia de el enemigo, le venciò valiente en la batalla, arrojandolo de el Cielo. Es cierto, que no era inferior en Miguel la sabiduria al valor; pues como no se atreve en la disputa, si le vence en la batalla?

(73) *Michael cum Diabolo disputans altercaretur de Moysis corpore, non est ausus judicium inferre blasphemiæ. Epist. Jud. v. 9.*

Porque en la disputa, aun no avia quebrantado la caveza del Dragon el triumfo de Maria, y faltaban a Miguel armas para vencer, sino se las daba esta muger animosa. Debo la respuesta al alumbrado Ruperto. Examina, (74) dice Ruperto, toda la serie de las Escrituras, no hallaras, que pelease, ni que venciese Miguel contra el Dragon antes de el milagroso parto, y triumfo de la muger: la congruencia es, que aunque Miguel, y sus Angeles se quisiesen empeñar en el vencimiento, aun no avia quebrantado el hijo, para poderlo vencer, la caveza de el Dragon. Tan entero, tan robusto, tan formidable se mantenia el Dragon de el enemigo comun, que a no debilitarlo la victoriosa gracia de la Madre, a no destruirlo la Resureccion de el hijo (que eso fue como oystes ser arrebatado al throno) ni Miguel tubiera fuerza para vencer, ni armas, con

(74) *Nusquam in tota serie Scripturarum ante illum sæpe dictæ mulieris partum; Michael Archangelus pugnasse cum Dracone, eumque vicisse legitur, quia non dum Draconis caput, ut vinci possit ab Angelis contriverat ille mulieris filius. Rup. Apoc. 12.*

que

que pelear. Pues empeñese en la defensa de esta muger victoriosa, como testigo de quien la vota, y la jura; pero sepan con Miguel, que si se empeñan en defender sus victorias, serà porque en la defensa les dà Maria las armas.

AUXILIO DE UNA ESPERANZA.

Aviendo considerado a Maria laureada de una victoria, y defendida de un juramento, y un voto, solo falta venerarla auxilio de una esperanza, que alienta: una esperanza, que siendo premio de el merito, que la jura, sea posesion, que se deba a la gracia de Maria. Triumfando de el Dragon (75) acabamos de dejarla en la pluma de el Evangelista S. Juan. Triumfando, y pariendo un hijo, que perseguia el Dragon sobervio: que mas triumfo, que mas esperanza, que mas aliento? Triumfando, y pariendo a un hijo, buelbo a decir, (76) que exaltado al Regio Throno, avia de governar con Augusta Mageftad de Rey. No triumfaba la muger, quando fecunda, advierte el Evangelista; ni por mas, que la calzase la Luna, por mas que la vistiese el Sol, (77) por mas que las Estrellas la ciñesen la corona, se alegraba en la gravidanza (preñado dice el Español) superior causa penatraria el tormento, sino la lisongeaba el adorado esplendor de una corona. No triumfaba, quando fecunda, la que (78) clamaba atormentada. Pues quando triumfaba la muger? Quando daba el hijo a luz, entonces venciò al Dragon. No podia ser mas Rey-

F 2 na

(75) *Et peperit filium. Apoc. 12.*

(76) *Qui recturus erat omnes gentes. Apoc. 12.*

(77) *Amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona Stellarum duodecim. Apoc. 12.*

(78) *Et in utero habens clamabat. Apoc. 12.*

na en el eſtado de ſu fecundidad, pues la coronaba el Cielo; pero la faltaba el conſuelo de dar a la luz el hijo, y una Reyna, por mas eſplendor, que ciña, no triumfa, quando fecunda, ſino quando pare un hijo a la comun eſperanza.

(79) *Et peperit filium maſculum. Apoc. 12. Maſculum, hoc additur ad denotandum, quod erat vir ſtrenuus, & in armis exercitatus. Lyra Apoc. 12.*

La fecundidad (79) de la Yglefia conſtruye Lyra, en la fecũdidad de eſta muger victorioſa, en el hijo al Emperador Heraclio, y ſu vencimiento en el parto de eſte Principe religioſo. Diole a luz, y advierte el Evangeliſta, que era hijo, y era maſculo: parece ocioſa la añadidura, porque es claro, que no avia de ſer embra, ſiendo hijo. Pues no os parezca ſuperflua, dice Lyra; aviendo dicho, que era hijo, añadiò el Evangeliſta, que era maſculo, no afeminado en el Eſpiritu, ſino de corazon animoſo, exercitado, y varonil, practico en las victorias, y acoſtumbrado a el exercicio de las armas. Pariò el hijo, y fue arrebatado al throno: pues a que throno fue arrebatado? No al throno, dice Lyra, de el imperio, que le coronaba, ſino al throno de Dios, que le protegia. Protegiò Dios con eſpecial providencia a Heraclio contra las machinadas trayciones de (80) Coſdroas barbaro Perſiano infiel, que le queria doloſamente matar. Eſte fue el throno, adonde fue arrebatado, vencido el Dragon de Coſdroas: porque ni ciñera de tantos triumfos la Yglefia, de tanto laurel ſu imperio, a no mantenerle Dios al impulſo, y proteccion de ſu mano.

(80) *Raptus ad Deum, & ad Thronum ejus, in protectione Dei poſitus; nam protexit Heraclium contra machinationes, & dolos Coſdroæ, quibus quærebat occidere eum. Lyra Apoc. 12.*

Siendo eſte el triumfo de la muger, y el

alien-

aliento, que respira la esperanza del corazon, mal se prescinderà de los triumfos de Maria el aliento de la esperanza, que late en los nobles pechos de nuestra Real inclyta Congregacion Española. No podemos negar: perdonadme Señora, que able de otra muger; sea vuestro el auxilio, ya que es tan rendido el ruego. No podemos negar en nuestra Emperatriz Ysabel Christina, nuestra dignissima Reyna, las verdades de fecunda. No podemos negar, ni olvidar puede nuestra ternura tan poco, aquel Principe, que nos diò, tan tempranamente arrebatado, que a penas se diò a la luz, quando bolò exalacion de otro imperio. No negamos la fecundidad; pero tampoco nos negareis sagrada Divina Reyna de la hermosura, que aquella valiente sombra de la muger, que retrataba invencible el triumfo de vuestra pureza, ni vinculaba a la fecundidad el vencimiento, ni triumfaba asta dar a luz el hijo.

Pues ven, (81) mi hermosa, mi amiga, mi dulcissima Paloma, dice el Espiritu Santo. Ven apriesa, ven bolando, que ya à florecido el campo, ya an pasado las crudezas del invierno. Ven: pues adonde, y de donde à de venir? De la Casa, y Ciudad de Nazaret al floreciente Campo de Belen, responde Gislerio. (82) El Espiritu Santo, que empeñado en persuadirla, la abla interiormente al corazon, la insta, y la llama, como Paloma, como hermosa, como amiga: Ven, y ven apriesa accelerando el paso, ven como Paloma apresurando el buelo. Parece impaciencia de el Divino Amor

(81) *Surge, propera amica mea, Columba mea, formosa mea, & veni; jam enim hyems transiit, Flores apparuerunt. Cant. 2.*

(82) *Spiritus Sanctus, qui internis vocibus Beatæ Virgini suadere jam cœperat, ut quantocius surgeret e domo, & Civitate Nazaret, tenderetque secum, ac properaret in agrum Bethlemiticum. Gysl. in Cant. cap. 2. v. 12. Exposit. 4. Ne abortum timeas. v. 1. exposit. 4.*

178

Amor tan arrebatada celeridad. Lo cierto es, que es ansia de el Espiritu, que la enamora. Ven de Nazaret a Belen, la persuade el Divino Amor, porque en Nazaret avia concebido el hijo, en Belen le avia de parir dandole a la luz de el mundo: pues ven a Belen bolando, porque ese hijo, que as de parir, a de ser el consuelo de la esperanza comun; y no basta a tus triumfos, que le concibas fecunda, sino le das a la luz, alentando la esperanza. Ven bolando concluye Gyslerio, sin miedo de abortar a la agitacion de el camino, que preservar tu fecundidad es empeño de mi amor, como empeño de tus triumfos darle a la publica luz.

O! Señora, si llegarà con accelerado passo, si vinierà con apresurado buelo aquel tan justamente deseado hijo masculo Varon, que protegido de vuestra mano al exemplo de otro Heraclio Religioso reverdeciese los triumfos de la Yglesia, bolviese aquebrantar la siempre infiel, y obstinada siempre caveza de el Dragon. Si vendrà Señora, que sois esperanza nuestra, y es gloria de vuestro vencimiento alentar nuestra esperanza. Si vendrà, que ya à florecido el campo, y (83) los Apostoles, flores de la primavera de vuestro hijo glorioso, van esparciendo, como notò Ambrosio, su buen olor por el mundo. Si vendrà, que ya à callado la crudeza de el invierno, ya se a resuelto a quel yelo, que quaxaba en el corazon de los discipulos pavorosos el miedo de los Judios. Pues no a de venir protegido de tanta luciente sombra? No lo emos de merecer, floreciendo

(83) *Flores Apostoli, qui diversorum operum suorum odorem fuderunt. Ambr. serm. 6. in Ps. 118.*

ciendo en dos triumfos la primavera de vuestro hijo, y la Aurora de vuestra primera gracia.

Aliente, pues, nuestra esperanza, y eleve la humildad de el ruego la primera gracia de Maria. (84) Confirma, Señor, lo que as obrado en mi casa, decia animosamente David. Confirmalo, y deba la estabilidad mi gratitud al Templo sancto tuyo, que está en Jerusalen. (85) Instaba el ruego de David, advierte el Cardenal Caietano, como quien deseaba en su casa la estabilidad de la corona, que confirmada en la Real sucession, se asegurasse en la Regia posteridad; instaba como sabio Rey, porque veia, que asta entonces en ninguna estirpe, ni Tribu avia confirmado Dios el Principado. Pues confirmalo en mi casa, instaba David desde el Templo santo de Jerusalen; y con razon arguya con el Templo, escrive el delicado Cardenal, porque desde (86) la eleccion de el Templo, comenzò a exaltarse en el Reyno la Regia Estirpe de David, a elevarse el Divino culto, y a magnificarse el pueblo. Desengañemonos, que no ay grandeza popular, ni estabilidad de Reyno, que no asegure la vasa de el Divino culto.

Supuesta la inteligencia de David, debo arguir a este Rey. David instaba interponiendo en el ruego el Templo santo de Dios, que estaba en Jerusalen. Siendo ese Templo Maria, no podia ser mas discreto el ruego, ni el medio mas poderoso. Pero perdoneme David, que aunque ruega cō el mejor medio, insta en un

(84) *Confirma hoc Deus, quod operatus est in nobis à Templo sancto tuo quod est in Hierusalem. Ps. 67.*

(85) *Nullius stirpis, nulliusque Tribus Principatus fuerat confirmatus ab eo. Cajet. in Ps. 67.*

(86) *Ex electione enim Templi in Hierusalem significatur, & exaltatio Davidicæ stirpis in Regno, & exaltatio Divini cultus, & magnificentia populi. Cajet. in Ps. 67.*

180

un ſupueſto falſo: y me fundo en que el Templo no eſtaba en Jeruſalen, quando rogaba David, porque no fue fabricado aſta el tiempo de Salomon. Pues como ſupone falſo en caſo tan oportuno?

Reſpondo en gloria de Maria, que es el ſupueſto verdadero. Eſtaba el Templo ſanto en Jeruſalen, dice David, y es verdad lo que ſupone, porque aunque no eſtaba el Templo fabricado, eſtaba ideado, y concebido; deſde la eleccion de el Templo, comentò Caietano, no deſde la conſtruccion. No eſtaba el Templo conſtruido, porque avia de edificarlo Salomon, pero eſtaba concebido en la idea, y la eleccion de David: de modo, que aun que aſta el tiempo de Salomon no ſe conſtruyò ſu architectura, ya en el tiempo de David eſtaba el Templo en el concepto de ſu idea. Pues ved la energia de David. Es el Templo, que Salomon fabricaba ſombra de oro, y precioſa imagen de Maria: era Templo, que para fabricarlo Salomon, primero lo elegia David, lo concebia, lo ideaba; era Templo tan privilegiado, y digno, que aun concibiendoſe en la idea de David, era Templo ſanto. Era finalmente aquel lugar de el Señor, cuyo hallazgo avia empeñado el juramento en David de no dormir, ni dormitar, renovando el voto antiguo de Jacob.

Pues no confirmareis Señor al ruego de tan digna ſombra, lo que as obrado en mi caſa? En Jeruſalen eſtà el Templo, concibiendoſe en mi idea, Templo tan digno, y tan decente lugar

gar de vueſtro culto ; que aun concibiendoſe, es ſanto. Pues adonde eſtà la ratificacion de mi Reyno, la gloria de mi ſuccesion, la ſubſiſtencia de mi poſteridad? Confirmala, Señor, que no puede ſer deſmayo de la eſperanza el vencimiento de el Templo de la hermoſura.

Aſsi ſe alentaba la eſperanza de David al verſe ungido por Rey. Me ſeguirà, Señor, tu miſericordia (87) todo el tiempo de mi vida, decia en ſu eſperanza. Tu gracia me ſeguirà, hablando con Maria, comenta en ſu Salterio Mariano el Serafin Bonaventura. Pero que gracia? La hermoſura de ſu gracia vencedora, que no ſe conſintiò contagiar, ni corromper, reſponde el Serafin. De manera, que eſtà tan vinculada a la ſuccesion Real la invencible gracia de Maria, que la ſigue protegiendo, como quien aſegura la poſteridad Regia.

Mucho ſe và alentando la eſperanza; pero reſpirad un poco, bolviendo a Caietano. Todo el tiempo de mi vida (88) me ſeguirà tu miſericordia: Deſde, que fue ungido Rey ſe gloriaba en tan alta proteccion. Todos los dias de mis vidas, lee el Cardenal Caietano, con la rayz de el texto Hebreo; y no deja de tener dificultad, fundome en que no ay hombre, que tenga mas, que una vida: luego una, y no mas era la vida de David. Pues como vivia muchas? Porque ſino vivia ſino una vida, como hombre; vivia muchas vidas, como Rey. La vida de David como hombre no excede de particular, y privada; la vida de David como Rey debe ſer comun, y publica. La vida

(87) *Miſericordia tua ſubſequctur me omnibus diebus vitæ meæ. Pſ. 22. Gratia tua, Decor pulchritudinis tuæ corruptionẽ non videbit. Sanctus Bonav. in Pſalter. Virg. ibi.*

(88) *Impinguaſti in oleo caput meum, ex quo unxiſti me in Regem: omnibus diebus vitæ meæ. Vitarum mearum. Cajet. Pſ. 21.*

de David hombre ſolo ſirve a ſu perſona, la vida de David Rey debe ſervir a quantos viven de el aliento de la Mageſtad; porque ſiendo una Monarquia un cuerpo politicamente unido a la Caveza, que la manda, ſeria un Rey monſtruoſo, ſi viviendo una vida particular, no fuera la vida, y alma de el cuerpo de ſu dominio. En una palabra, ſeria hombre, pero no ſeria Principe.

Satisfecha la obligacion, reſta la poſteridad. Deſde que me ungiſte Rey, me ſigue tu miſericordia todo el tiempo de mis vidas; (89) por que aunque era una ſola la vida de David, eran muchas, concluye Caietano, propagada en las vidas de la ſuccesion Real. Era una la vida de David como vida, pero era una vida, y muchas vidas como propagada. Yo, decia David, y mi poſteridad reynando, que mas vida? Que mas vida, ni que mas vidas, que ſer Rey, y ver me con ſuccesion? Que ſer Monarcha, y ver mis hijos propagando mi poſteridad Regia? Que darme Dios la corona, y averme confirmado en mi Reynante ſuccesion el imperio de mi caſa? Pues ſi eſas vidas ſon la vida de mi vida, tambien ſon Señor, la proteccion de vueſtra miſericordia: tambien Señora, ſon aquella gracia invencible, que ſin dejarſe corromper preſervò vueſtra hermoſura.

(89) *Vitarum mearum. Ego cum ſemine meo Regnans. Cajet. Pſ. 22.*

Pues confirmad, Señor, a impulſos de vueſtra miſericordia; eſtableced, Señora, a empeños de vueſtra invencible gracia, lo que aveis obrado, no ſolo en la caſa de David, ſino en la caſa tambien de ſu mayor imitacion. La fecun-

cundidad, que goza; obra à sido de vuestra mano, empeño de vuestra gracia invencible; pues confirmala Señor, que si el allarse fecunda nuestra Catholica, Augusta, Cesara Ysabel Christina, es obra de vuestra mano, empeño es confirmar la obra, dando a la luz un Principe Religioso.

Acuerdate Señor de la casa de David, pero acuerdate de la de nuestro Catholico Rey, nuestro Augusto Cesareo Emperador; Porque que casa, Señor, como la suya, despues de la casa de David? (90) Sea la construccion de Basilio la que la insinue sin hiperboles. Ninguna, dice, despues de la casa de David, de quien naciò el Salvador, es mas ilustre en el Orbe, ni mas clara en el mundo. Muchos sintieron, que esta casa era la Ciudad grande de Ezequiel, inclinada al Austro, y fundada sobre el descollado Monte de la Religion. Como fecunda es Augusto nido de Aguilas, Principes, Reyes, y Emperadores. Como Religiosa, la an venerado en el Theatro de el mundo, por corazon de el orbe Christiano. (91) Diamante del grande anillo de Europa, la llamò Adamo Yseberto, y Margarita de incomparable valor, que daba precio, y adorno al grande anillo Europeo.

Ni quien mas imitadora de la Casa de David, que el diamante de la Casa Austriaca en fondos de Religion, mantenedora en el hijo del templo, y los templos de su culto, y defensora acerrima en la Madre de su pureza invencible. No le pareciò a David ser digno Rey de

G 2 Juda,

(90) *Nullam post domum Davidis, ex qua natus est Salvator noster in orbe clariorem, aut illustriorem. Basilius Varensis de Imperat. Austr. in Carolo V. cap. 1.*

(91) *Annulus Europa est, Adamas Domus Austrea: Gemma Europam melior condecorare nequit. Adamus Ysebertus in Adamante Austriaco.*

Juda, y Jerusalen, sin purgar de los ciegos, y cojos, que le guarnecian, el Alcazar de Sion. (92) Ofreciò premiar al que arrojase de el Alcazar a los cojos, y ciegos, que aborrecian el alma de David; porque siendo el Alcazar torre deDavid la mas invicta, inexpugnable sombra de Maria, no fuera digno Rey, si no se estrenàra religioso, limpiandole de tan notable falta. Los ciegos, y los cojos (93) aborrecidos de el alma de David, escrive el original Hebreo; porque lo mismo era quererla guarnecer con tan monstruoso defecto, que aborrecerlos como Rey religiosissimo. (94) En este lance, ved que propriedad, advierte el texto, conociò David, que Dios lo avia confirmado; conociò que lo confirmaba Rey, que establecia su Reyno. En este lance, y en esta ocasion, en que arrojaba de el Alcazar a los ciegos, y cojos Jebuseos; entonces lo conoce, quando preserva el Alcazar de defectos tan notorios, porque siendo el Alcazar Maria, no ay mas cierta señal de que Dios confirma lo que obra, que ver que se està preservando su pureza.

Este fue el auspicio mas feliz, de aver confirmado el Reyno en la Casa de David, de aver Dios engrandecido el pueblo, de averse exaltado el Divino culto, viviendo las vidas de su Real succession, y siendo su posteridad reynante en muchas vidas la vida mas gloriosas de la vida de David. Pues siendo este Señora, todo el empeño de la inclyta Real Congregacion Española, jurando, y renovando el voto de defender vuestra pureza, que mas feliz auspi-

(92) *Cæcos, & claudos odientes animam David.* 2. Reg. 5.

(93) *Quos exosos habuit, aut odiosos anima David.* Hebraic. apud Sanch. 2. Reg. 5. v. 8.

(94) *Et cognovit David, quod confirmasset eum.* 2. Reg. 5.

auſpicio a la Ceſarea poſteridad de nueſtro Auguſto Emperador; ni que mas confirmacion de la obra, que en el alumbramiento de nueſtra Auguſta Emperatriz Reynante, eſperamos como empeño de vueſtra primera gracia.

David echò fuera de el Alcazar los ciegos, y cojos, que lo aborrecian. Oydme, Señora, que creo, que en eſte triumfo ſe empeña la gracia de vueſtra pureza a mas extendido vencimiento. Ciegos, y cojos, que aborrecian al Rey; eſtraña ceguedad, y peregrina claudicacion! No dice, que eran ciegos, porque no veyan, ni cojos, que andaban mal, o no andaban; ſino cojos, y ciegos, porque aborrecian. Y es la razon, que el ciego, porque no ve, y el cojo, porque anda mal, o no anda, es defectuoſo por naturaleza, ſiendo en el uno defecto natural la claudicacion, y en el otro la ceguedad: pero el ciego, y cojo, porque aborrece, es cojo, y ciego de muchiſſima malicia, porque ſi en el uno claudica el afecto, al otro lo ciega el odio. Pues limpieſe el Alcazar de vueſtros triumfos de eſta malicioſiſſima calidad de ciegos, y cojos, porque no conſienten los privilegios de vueſtra pureza faltas de malicia tan pernicioſa.

Eran ciegos, y cojos, que aborrecian a David, conſiſtiendo toda la claudicacion, y ceguedad en el odio a la Mageſtad del Rey. Fundome en que eſtos ciegos, y cojos eran Jebuſeos, infieles, enemigos de la Religion, de Dios, del Templo, de el culto, de el eſcogido pueblo de Iſrael. David era Principe Religioſo, conſagrado al culto, empeñado en la idea de aquel

ma-

186

magnifico Templo, en que Dios se conocia, y adoraba. Era el mantenedor de la Religion, y gloria de el pueblo de Israel, tan empeñado en resistir los infieles Jebuseos, que lo mismo fue verse coronado, que asaltar el Alcazar, que guarnecian, como Religioso. De manera, que la primera batalla, que daba como Rey de Juda, y Jerusalen, era contra los infieles Jebuseos enemigos de la Religion. Pues sepan, que andaràn mal como cojos, que no veràn como ciegos; pero como infieles, y Jebuseos, serà tan obstinada la claudicacion, y tan persida la ceguedad, que no podran ver de odio a tan Religioso Rey.

Pues sea, Señora, el triumfo de vuestros enemigos la corona de vuestros gloriosos vencimientos. Maria es, (95) dice Arnobio, la especie, y hermosura de la casa de Jacob. El empleo advirtiò David, de la especiosidad de esta casa (96) es dividir los despojos de la campaña, vencida la batalla, y decantada la victoria. Esta es la letra: pues atended con el Cardenal Caietano a la gloria immortal del vencimiento. Los Reyes de los exercitos, advierte Caietano, (97) se moveran, se bolveran a mover, pero la que habita la casa (como Señora, que los hace retroceder, notò otra pluma) desarmarà los exercitos, y dividirà los despojos. Se moveran, y bolveran a mover, pero serà retrocediendo, no adelantando en el campo. Esta es la construccion del Salmo, y la rayz del texto Hebreo.

Se moveran vagos, inconsiderados, cobardes, sorprendidos del miedo de la campaña, y se bol-

(95) *Speciem Jacob, speciem Mariæ, quam dilexit Spiritus, S. Arn. apud Lor. Ps. 46.*

(96) *Et speciei Domus dividere spolia. Ps. 67.*

(97) *Reges exercituum movebuntur, & habitatrix Domus dividet spolium. Cajet. Ps 67. Retrovertentur, et Hera Domus. Nebiens. ibi.*

bolveran (98) a mover retrocediendo precipitados en defornada fuga vergonzofa. Efta es, dice el delicado Cardenal, la ultima exageracion de fu cobardia afrentofa, bolver con nuevo movimiento a la campaña para doblar las afrentas de fu ignominia. Pues no eftrañes el miedo, ni admires, que buelba a repetirfe en el campo, que los exercitos fon de Cananeos, y Amorreos, barbaros idolatras, e infieles enemigos; y exercitos del enemigo infiel no fe mueven a repetir las campañas, fino para reiterar fus afrentas.

Pues todo el Numen de la Victoria es la efpeciofiffima Señora de la Cafa de Jacob, dividiendo en defpojos los trofeos de los vencidos infieles. Doblan los movimientos, reiterando fus oprobrios; que major feguridad de los vencedores, ni que major hiperbole de los infieles cobardes? Contemplalos defechos, defarmados, vagos, y fugitivos defordenadamente: pero advierte, concluye Cajetano, (99) que no fon las tropas, que los dan batalla, las que los acobardan en la fuga: la Señora de la cafa de Jacob es el Numen, que los acobarda. Se eftà en la cafa, como Señora, y fin feguirlos los atropella: porque el enemigo es infiel, la Señora es Maria, fu efpeciofidad la hermofura de fu primera gracia victoriofa, y a vifta de fu gracia invencible, por mas campos, que repita, vagarà en miedos la infidelidad cobarde.

Vencimientos fon, Señora, que avemos adorado en dos campañas, como proteccion de vueftra fineza, como Numen de vueftra gracia. No fe à movido, ni fe à buelto a mover el

infiel

(98) *Reges exercituum Amorræorum, & Cananæorum movebuntur timore vagando, & iterum movebuntur ad exagerandam fugam illorum Regum. Cajet. Pf. 67.*

(99) *Maxima defcribitur fecuritas, & tanta fugatio hoftium, quod non pugnatores, fed mulier habitatrix Domus, non fequens caftra, dividet fpolia inimicorum fugatorum. Cajet. ibi.*

infiel enemigo en dos campañas abiertas, sino para coronar vuestras Vanderas de vitores, retrocediendo vagos al asombro de tanto Numen sus Cobardes Esquadrones. Señora, os adora esta Real inclyta Congregacion Española en la casa de Jacob General belicoso contra la infiel de Esau. Señora especiosissima en los privilegios de hermosa, y pura; pues como a los triumphos de el Dragon estarà a vuestros sagrados pies la Luna llena de el Cielo, sin que vencido el Dragon infiel giman despojos de vuestros pies, las medias Lunas de el Abysmo? Influid victoriosa en el Rey mas Catholico, en el Emperador mas Augusto, pues limpia de Jebuseos infieles los Alcazares de vuestra hermosura. Confirme vuestra gracia lo que obrò vuestra Misericordia. Haced que viva nuestra Catholicissima, y Augustissima Emperatriz, y Reyna muchas vidas de succesion en Regia posteridad; que la alegre fecunda el Principe de nuestra esperanza, pues no ignora vuestra Magestad, que ni a un vuestros triumfos se cantaron asta dar el hijo a luz. Si asta la gloria del hijo fue parto de la fecundidad del sepulcro, dichoso alumbramiento nos asegura resuscitado. Confiamos, Señora, que siendo oy vuestra pureza laureada de una victoria, defendida de un juramento, y auxilio de una esperanza, llenareis nuestros votos armandonos en vuestra defensa de los mismos vencimientos de vuestra gracia, prenda segura de gloria Ad quam, &c.

S. C. S. R. E. L. S.